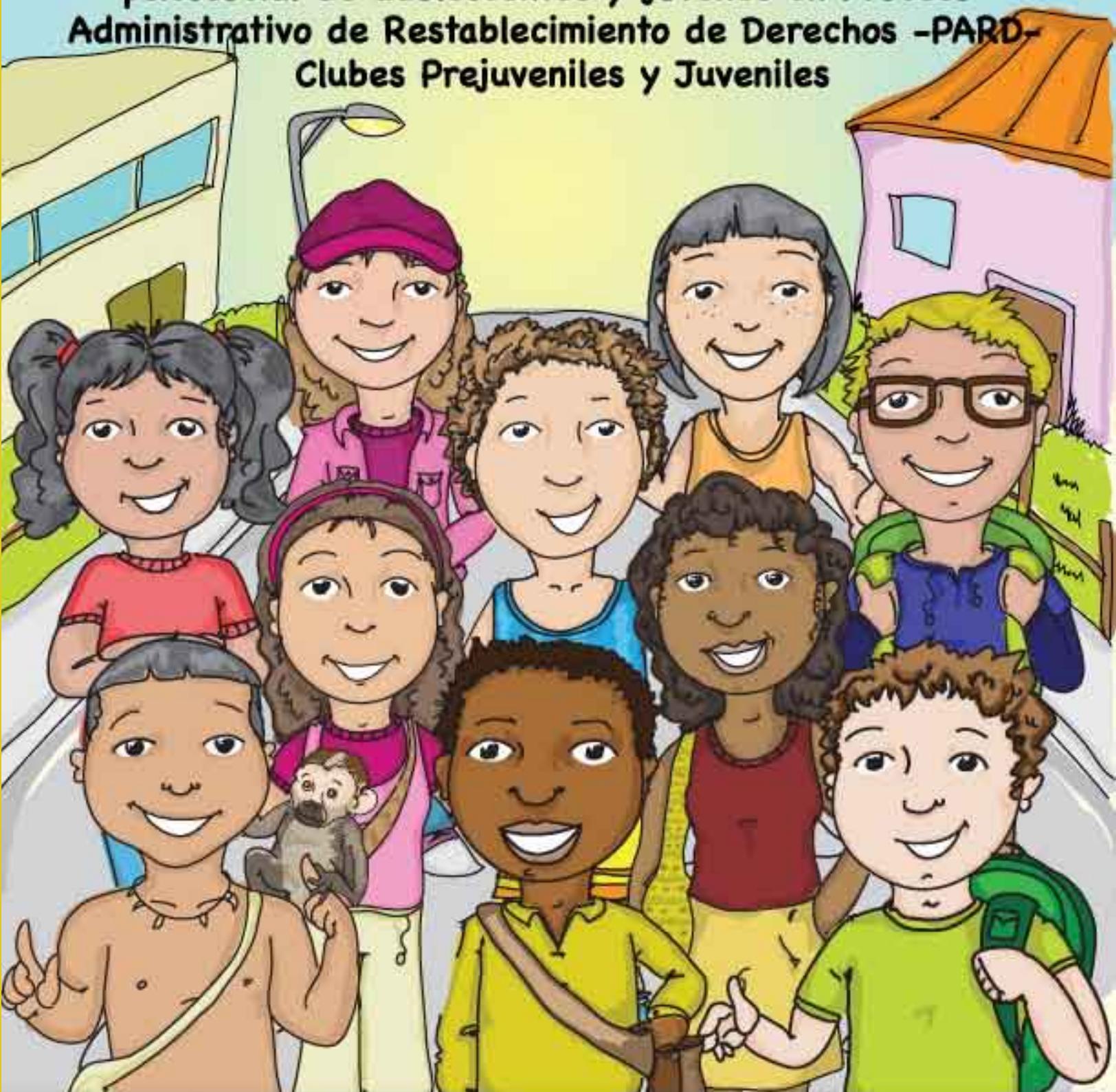


# PUNTO DE PARTIDA

Punto de partida para el acompañamiento  
psicosocial de adolescentes y jóvenes en Proceso  
Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD-  
Clubes Prejuveniles y Juveniles



**Punto de partida para el acompañamiento  
psicosocial de adolescentes y jóvenes en Proceso  
Administrativo de Restablecimiento de Derechos  
-PARD- Clubes Prejuveniles y Juveniles**

## **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

### **Directora General**

Elvira Forero Hernández

### **Directora Técnica**

Martha Liliana Huertas

### **Subdirectora de Intervenciones Directas**

Ingrid Rusinque Osorio

### **Comité técnico**

Carlina Zárate Olaya ICBF

Margarita Montenegro Alvarez – ICBF

Martha Islena Caipa de Alvarino - ICBF

Rommel Rojas Rubio - OIM

Sandra Ruiz - OIM

## **Instituciones participantes**

### **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

José Ángel Oropeza

Jefe de Misión

### **Autora Módulo**

Liz Arévalo Naranjo

Consultora

### **Asistente del proyecto**

Erika Marcela Viloría Pinilla

## **Coordinación Editorial**

Henry Matallana Torres

Jefe Oficina de Comunicaciones y Atención al

Ciudadano del Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar (ICBF)

Primera edición, Diciembre de 2008

© Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Organización Internacional para las Migraciones

## **Diseño e impresión**

Códice Ltda

ISBN: 978-958-8469-23-2

## **Punto de partida para el acompañamiento psicosocial de adolescentes y jóvenes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD- Clubes Prejuveniles y Juveniles**

Esta publicación fue posible gracias al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y al apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y la autora y no necesariamente reflejan las opiniones de la OIM.

Agradecimientos especiales al gobierno de Estados Unidos y a su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) por la contribución al Programa de Atención a Niños y Niñas Desvinculados y en Riesgo de Reclutamiento de la OIM.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Avenida Carrera 68 N° 64 C 75 PBX 437 7630  
Línea Gratuita Nacional Bienestar Familiar 01 8000 91 80 80  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



## Agradecimientos:

Deseo agradecer y reconocer el trabajo realizado por la Corporación Vínculos, entidad de la que soy parte, por haber facilitado el proceso de construcción de estos módulos, al poner a disposición su capacidad institucional y aportar el conocimiento que ha construido alrededor del tema de niñez y juventud tanto en el campo de los impactos psicosociales de la violencia sociopolítica en los niños, niñas y jóvenes, como también en la prevención a la vinculación a grupos armados ilegales al margen de la ley y a la construcción de la cultura de paz, donde ésta población debe ser protagonista.

La Autora



El presente conjunto de herramientas quiere evitar el lenguaje sexista, pero sin que el excesivo celo lleve al escrito a una pesadez estilística que haga farfallosa su lectura y aprovechamiento. En consecuencia hemos utilizado algunas formas cómodas de equidad de género y obviado muchas otras, con la atención puesta en que la natural evolución del lenguaje cree formas de expresión no sexista que las existentes hoy.

# CONTENIDO

<b>Presentación</b>	<b>6</b>
<b>Punto de partida para el acompañamiento psicosocial</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1: conceptos y relaciones</b>	<b>8</b>
<b>Parte 1: marco general</b>	<b>9</b>
Comprensiones sobre juventud y adolescencia	13
<b>Parte 2: acompañamiento psicosocial</b>	<b>17</b>
1. Ámbito para reconstruir la dignidad	19
2. Ámbito para configurar o fortalecer una red social	20
3. Ámbito para fortalecer y recrear la identidad	21
4. Ámbito para la reflexividad institucional y del acompañante	22
<b>Supuestos de trabajo para adelantar el proceso del acompañamiento psicosocial:</b>	<b>24</b>
<b>Parte 3: propuesta conceptual y metodológica de las herramientas para el acompañamiento psicosocial</b>	<b>27</b>
Uso de las herramientas para el acompañamiento psicosocial	29
Categoría. Identidad y dimensión emocional	30
<b>Capítulo 2: el calidoscopio. Múltiples paisajes, múltiples rutas: herramienta para la caracterización psicosocial</b>	<b>33</b>
<b>Calidoscopio</b>	<b>35</b>
<b>Pasos para construir la caracterización psicosocial de los adolescentes y jóvenes</b>	<b>37</b>
<b>Protocolo para realizar la caracterización psicosocial de los adolescentes y jóvenes en forma individual: implementación del calidoscopio</b>	<b>39</b>
1. Órbita individual: identidad consigo mismo	39
2. Segunda entrevista órbita familiar, social y cultural: identidad con los otros	40
3. Tercera entrevista órbita política: identidad con los derechos	41
<b>Protocolo para la implementación del calidoscopio en forma grupal con adolescentes y jóvenes a través de talleres</b>	<b>43</b>
<b>Actividades para la implementación del calidoscopio en forma grupal</b>	<b>45</b>
Actividad N° 01: actividad para el reconocimiento de situaciones significativas: geografía visible e invisible	45
Actividad N° 02: actividad para acercarse al significado que tienen los adolescentes y jóvenes acerca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	47
Actividad N° 03: construyendo el mapa de nuestras relaciones - cuenta con quien cuento	49
Actividad N° 04 : para el reconocimiento de la diversidad cultural. Lecciones de geografía “entre ciénagas, ríos, campos y ciudades”	51
<b>Protocolo para ampliar la caracterización psicosocial con los adolescentes y jóvenes: entrevista con la familia</b>	<b>54</b>
1. Identidad de la familia	54
2. Identidad de la familia en las relaciones con los otros	55
3. Identidad con los derechos	55
<b>Registro punto de partida para el proceso de seguimiento individual</b>	<b>56</b>
<b>Formato de registro: punto de partida individual</b>	<b>57</b>
<b>Registro punto de partida para el proceso de seguimiento colectivo</b>	<b>59</b>
<b>Formato de registro: punto de partida grupal</b>	<b>60</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>62</b>

## Presentación

# PRESENTACIÓN

El Instituto Colombiano de  
tar Familiar, como rector del Sistema Nacional de  
tar Familiar, garantiza la responsabilidad de los  
de las entidades responsables en la garantía de los



# PUNTO DE PARTIDA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

## INTRODUCCIÓN

La iniciativa de construir herramientas para el acompañamiento psicosocial con adolescentes y jóvenes de los programas de restablecimiento de derechos, atención y prevención del ICBF, surge en el marco del trabajo realizado por la Corporación Vínculos, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, en el año 2004. Este trabajo consistió en la construcción de un paquete pedagógico denominado: “*Módulos para el acompañamiento psicosocial de niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado*”, constituido por siete módulos<sup>1</sup>, a los cuales se les dio el nombre de: *Calidoscopio*, *Giro hacia tu voz*, *Giros en red*, *Giro hacia la democracia*, *Pincelar el acompañamiento*, *Módulo de apoyo* y *Módulo reflexivo*.

Dichos módulos son un conjunto de herramientas conceptuales y metodológicas que están articuladas desde el enfoque sistémico – constructor social, diseñadas para apoyar la labor de los acompañantes en el proceso de atención psicosocial para la restablecimiento de derechos y la inserción social de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales al margen de la ley.

Los módulos plantean un hilo conductor del proceso psicosocial a través de la metáfora *Reencuentro con la*

*propia voz*, desde la cual se invita a los acompañantes y a los jóvenes a privilegiar la voz de estos últimos, con el propósito de buscar que el joven / adolescente se encuentre con su historia y con el futuro a partir de la forma como explican y reconocen sus dificultades y recursos. El paquete de módulos desarrolla aspectos centrales como por ejemplo, la identidad de los jóvenes como sujetos de derechos y el reconocimiento del sistema de relaciones del que hace parte, como son su familia, amigos, instituciones y sociedad, que también debe cambiar y crear las condiciones para favorecer la construcción de una ruta de vida alejada de la violencia.

Teniendo en cuenta el impacto positivo que ha tenido este trabajo en el proceso de acompañamiento psicosocial con los jóvenes que se desvinculan de las diferentes dinámicas de la violencia sociopolítica, el ICBF vio la utilidad de hacer una *transferencia* de estos módulos al proceso de restablecimiento de derechos, atención y prevención del ICBF. En este sentido, los nuevos módulos: “Herramientas para el acompañamiento psicosocial de adolescentes y jóvenes en PARD y Clubes Prejuveniles y Juveniles”, retoman conceptos, metodologías y herramientas del paquete pedagógico: *Módulos para el acompañamiento psicosocial de niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado* y a la vez aportan nuevos elementos teniendo en cuenta el contexto particular y las necesidades psicosociales de los adolescentes y jóvenes que hacen parte de los programas de atención, prevención y restablecimiento de derechos del ICBF.

<sup>1</sup> Corporación Vínculos. (2004). Módulos para el acompañamiento psicosocial con niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado. Bogotá: Corporación Vínculos, ICBF, OIM

# CAPÍTULO 1: CONCEPTOS Y RELACIONES

Este primer capítulo establece como punto de partida conceptos y reflexiones básicas para el acompañamiento psicosocial con adolescentes/jóvenes que se encuentran en los programas atención, prevención y restablecimiento de derechos en el ICBF. Además, presenta la herramienta del *Calidoscopio*, la cual permite hacer una caracterización psicosocial a partir de la identificación de las dificultades y recursos del adolescente/joven teniendo en cuenta sus contextos: individual, familiar, social, cultural y político.

El capítulo contiene tres partes:

La primera, introduce el marco general en el que se incluye el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dentro del contexto de la protección integral y la ley de infancia y adolescencia. Desde el ámbito jurídico, este discurso se conecta con el proceso de acompañamiento psicosocial a los adolescentes y jóvenes, quienes se encuentran en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos. Así mismo, se realizan algunas observaciones que nos permiten plantear la comprensión sobre las categorías adolescencia y juventud.

La segunda parte presenta una lectura transversal de los entendimientos sobre el acompañamiento psicosocial, diferenciándolo de los procesos terapéuticos y definiendo los ámbitos y supuestos de trabajo que permiten adelantar un proceso de acompañamiento psicosocial.

En la tercera expone los pilares fundamentales de la propuesta metodológica que es transversal a todas las herramientas y el uso de las mismas, las cuales tienen como eje central la categoría *identidad*.

El segundo capítulo presenta el *calidoscopio*, herramienta para la construcción de la caracterización psicosocial y de la ruta del proceso de acompañamiento con los adolescentes y jóvenes.





## PARTE 1: MARCO GENERAL

**E**n el año de 2006 el Congreso de la República expidió el *Código de Infancia y Adolescencia* o Ley 1098, con el objetivo de actualizar los aspectos que en materia de infancia, adolescencia y familia se venían abordando en el país a partir del Decreto 2737 de 1989 o Código del Menor.

La *Ley de Infancia y Adolescencia* establece normas para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, lo que hace necesario pensar, entender y hacer todas las políticas, programas y proyectos que en materia de infancia, adolescencia y familia se desarrollan en el territorio colombiano, desde la gestión pública y desde la sociedad civil.

La *Ley de Infancia y Adolescencia* establece otra forma para comprender al niño, niña o adolescente, en la cual se tiene en cuenta la perspectiva de género que implica el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo; la edad; la etnia y, el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Así mismo, propone revisar cuáles son las responsabilidades de la familia, la comunidad, el sistema educativo y, en general, de la sociedad frente a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y las familias colombianas.

Desde una perspectiva integral, la Ley de Infancia y Adolescencia propone a través de sus tres Libros (De la *Protección Integral*, de la *Responsabilidad Penal Juvenil* y del *Sistema Nacional de Bienestar Familiar*), abrir una reflexión sobre lo que significa para

un país como Colombia pensar en sus niños y niñas desde la divulgación, promoción, garantía y restablecimiento de sus derechos. Por ello la niñez es pensada desde la *Primera Infancia* (0 – 5 años) y partir de ella también se abordan todos los estadios y ciclos de vida, con un sentido más solidario de lo que significa la responsabilidad de la familia, desde una concepción amplia de las personas significantes y las redes sociales de apoyo; la educación, entendida no sólo como la transmisión de conocimiento sino como el desarrollo de habilidades y competencias pedagógicas y comunicativas; y la comunidad, todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que desde su actuar cotidiano realizan proyectos y crean sueños a favor de un mejor presente para la niñez colombiana).

Con la ley 12 de 1991 Colombia ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, convirtiéndose en uno de los primeros Estados en incorporarlo a su legislación. No obstante, no se había adecuado la legislación de infancia y adolescencia a las directrices de la Convención ni a la Constitución de 1991, circunstancia que originó reiteradas exhortaciones por parte de la Organización de las Naciones Unidas al Estado colombiano para que reformara de manera integral el Código del Menor<sup>2</sup>.

En atención a lo anterior, el Congreso de la República de Colombia promulgó en el año 2006 la Ley 1098, mediante la cual implantó el nuevo Código de la Infancia

2. Vargas, J. *Mecanismos alternativos de solución de conflictos en el código de la infancia y la adolescencia*. (Documento publicado en medio digital. [www.monografias.com](http://www.monografias.com))

## Capítulo 1



y la Adolescencia (CIA), atendiendo lo normado sobre los niños en la Constitución Política de 1991, así como en tratados internacionales ratificados por Colombia sobre la materia.

Algunos temas que contiene el Código de la Infancia y la Adolescencia son los derechos y libertades de niñas, niños y adolescentes, las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado frente a ellos, las medidas para preservar y restablecer sus derechos en caso de que sean vulnerados, adopción, alimentos, edad mínima para trabajar y endurecimiento de penas contra quienes atenten contra los niños(as), además de la responsabilidad penal de los adolescentes.

La Ley de la Infancia y la Adolescencia trae cambios fundamentados en el principio de la protección integral y el interés superior del niño, niña y adolescente, ya que sus derechos prevalecen sobre los de los demás. En el contexto de implementación de la Ley de Infancia y Adolescencia, un grupo social que adquiere relevancia

es el de los adolescentes, población que está entre los 12 y 18 años de edad y para los cuales la Ley propone, al igual que para los niños y niñas, su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior (según la Ley de Infancia y Adolescencia)<sup>3</sup>.

La concepción de las niñas, niños y adolescentes que adoptó la doctrina de la protección integral, supera la de la situación irregular. Este cambio se precisó con la Convención Internacional de los Niños y las Niñas, CIDN. A continuación se esbozan algunos análisis que la Corporación Vínculos ha realizado con respecto a la Doctrina de la Protección Integral<sup>4</sup>:

3 Forero, E. (1997). Seminario: *Código de la infancia y adolescencia Nuevo régimen de protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*. Ministerio de Protección social, ICBF. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

4 Corporación Vínculos (2007). *Módulo reflexivo*. Aprendizaje del acompañamiento psicosocial con niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales. Bogotá: Corporación Vínculos, ICBF, OIM. Pág. 38 y 39.

1. La Convención transforma las necesidades de los niños en términos de derechos, es decir, como una serie de beneficios que debe gozar la infancia en su calidad de persona. Desde los derechos los programas de asistencia particulares se articulan con políticas para el desarrollo de la infancia. Esto significa que la acción política se posiciona en el plano del desarrollo social y no de la asistencia a poblaciones particulares. Es decir, nos pone en el reto de superar el paternalismo y el asistencialismo que ha sido la constante para regular el tema de la infancia y adolescencia.
2. La Convención se afianza sobre el principio del interés superior del niño referido a que la acción del Estado, la familia y la sociedad sobre el niño está ligada a sus derechos y limitada por ellos. Este principio es la oportunidad para desarrollar un nuevo esquema de relación niño(a) - Estado, en la medida que sitúa al Estado como garante de derechos y no como *benefactor*. Así mismo define corresponsabilidad en la protección de los niños, niñas y adolescentes a la familia y la sociedad.
3. La perspectiva de protección integral establece que los derechos de los niños, niñas y adolescentes son interdependientes. A este respecto Cillero menciona que: “durante la infancia- adolescencia la interdependencia de los derechos se hace más evidente que en otras etapas de la vida. (Por ello) la noción de interés superior (también) se refiere a ese conjunto sistemático y apoya una interpretación holística de la Convención”<sup>5</sup>.
4. En la perspectiva de situación irregular, los sujetos son incapaces de tomar decisiones y por eso requieren protección del Estado. Esto genera una distinción entre *menores* con necesidades básicas satisfechas y niños(as) en *situación irregular*. Desde la protección integral en cambio, se establece que los sujetos niños, niñas, adolescentes y jóvenes son personas que por sus particularidades, requieren un *escenario del crecer*, con condiciones materiales y calidad en las interacciones sociales, que denotan un ambiente de bienestar<sup>6</sup>.

La transformación de la situación irregular por el de protección integral que se empezó a dar desde antes de la ley 1098, implica desde el ICBF, una nueva mirada sobre la niñez, que influye en los paradigmas que orientan los procesos de atención y de prevención de las problemáticas que viven los(as) adolescentes/jóvenes y sus familias. Es así como se está generando un cambio de paradigma sustentado en el positivismo y en la modernidad, por uno nuevo como la teoría ecosistémica y de la complejidad de las relaciones sociales.

Como plantean los lineamientos de familia del ICBF, éstos últimos basan sus principios explicativos en: “La Causalidad circular y reticular y preferencia por el indeterminismo filosófico: los fenómenos surgen y se comprenden en el interjuego de múltiples circunstancias que participan en su emergencia: Los eventos de violencia emergen en la conjugación de factores individuales, relacionales, sociales, culturales, etc., que configuran un contexto propicio para ello. Siempre los sujetos pueden decidir cambiar sus estilos de relación y los significados que le atribuyen a su biografía construida; diferenciándose del paradigma positivista cuyas explicaciones se fundamentan en el determinismo lineal que busca identificar, *la causa* del problema para erradicarla: el padre repite las pautas de crianza que vivió en su infancia. Es necesario *enseñarle* otras nuevas o ayudarle para que supere sus propios traumas infantiles”<sup>7</sup>.

Este cambio implica a la vez un proceso reflexivo por parte de los agentes sociales, quienes deben interrogar sus prácticas profesionales desde los mecanismos que dificultan la incorporación de nuevos paradigmas y así generar nuevas experiencias, actuaciones, conocimientos y criterios para evaluar su práctica profesional. Desde el *nuevo* paradigma se busca que los operadores sociales reflexionen sobre sus prejuicios, emociones y teorías profesionales, y a la vez se muestren abiertos a escuchar otras voces o comprensiones de una situación diferente a la propia. Entre las voces que adquieren un papel central en la búsqueda de alternativas de solución se encuentran las del adolescente/joven y su red social.

Para la Corporación Vínculos (2007)<sup>8</sup> los entendimientos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos trasciende el ámbito legal, para

5 Cillero, M. (2006). *El interés superior del niño en el marco de la convención internacional sobre los Derechos del Niño*. En: [http://www.iin.oea.org/el\\_interes\\_superior.pdf](http://www.iin.oea.org/el_interes_superior.pdf). Op.Cit. consultado P. 11.

6 Linares, Beatriz (2006). Documento interno de trabajo. OIM. P. 7.

7 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2006). *Lineamientos generales para la inclusión y la atención de familias en los programas del ICBF*. Colombia: Autor. P. 49

8 Corporación Vínculos (2007). Documento interno de trabajo: *Conceptualización de la categoría sujeto de derechos desde la mirada psicosocial*. Proyecto: Cultura de los derechos humanos para evitar la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano. Financiado por la Comisión Europea.

## Capítulo 1

situarse en los planos relacional y emocional. Desde una postura psicosocial, la capacidad de ejercicio de ese sujeto de derechos, se concreta en las interacciones donde se legitima a sí mismo y al otro en la convivencia, a partir de la construcción de relaciones de respeto, cuidado, valoración mutua y el reconocimiento de la dignidad humana y capacidad para ser protagonista de su ruta de vida.

Al respecto, el sujeto que subyace aquí exige considerar a los niños, adolescentes y jóvenes como personas (no objetos de atención), promover relaciones que rescaten su autonomía, respetar sus determinaciones, propiciar la identificación y análisis de los contextos en los cuales se vulneran sus derechos, promover la responsabilidad frente a los derechos de los otros, fomentar habilidades para la convivencia y, adicionalmente, asumir que son sujetos de derechos en un país, donde todavía están por construirse las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos.

La categoría de sujeto de derechos confronta patrones de relación basados en la autoridad-obediencia en la relación adulto-niño o joven y con la representación de peligrosidad y consecuente control que la sociedad muestra hacia los adolescentes y jóvenes, en particular hacia aquellos que hacen parte de comunidades en situaciones de riesgo (pobreza, desplazamiento, desempleo, exclusión social). Asimismo, cuestiona medidas de institucionalización porque no es clara su contribución para que los adolescentes y jóvenes se construyan como sujetos de derechos. Aunque la Convención puntualiza la institucionalización como una medida *necesaria en algunos casos*, si se opta por ella, tanto las instituciones como los adolescentes y jóvenes, deben conocer la lógica sobre la que se funda esta decisión y las estrategias para incorporar la categoría de sujeto de derechos, con el fin de diferenciarla de una medida de *control o castigo*<sup>9</sup>.

La convención propone una cultura de la tolerancia, en la que sea posible convivir en la diversidad y en la perspectiva de derechos, donde se tenga en cuenta **el contexto**, para comprender los comportamientos sociales llamados *problemáticos* de los niños, niñas,

adolescentes y jóvenes, evitando así la patologización y buscando la corresponsabilidad entre sociedad, Estado, familia.

Es así como se considera la institucionalización como el último recurso, en el que es importante tener en cuenta el interés superior del niño, su condición como sujeto de derechos y la apertura de la vivencia de los adolescentes y jóvenes en distintos escenarios de convivencia como el colegio, la comunidad, la familia, entre otros, necesarios para la construcción de su identidad y la potenciación de su acción social.

El reto es entonces que esta nueva legislación en infancia, adolescencia y familia promueva caminos hacia la construcción de nuevos paradigmas y escenarios donde los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y las familias se concreten en realidades cotidianas y visibles y que los programas y proyectos que aportan a su realización sean más coherentes con la ley.

Se hace indispensable para ello que la legislación se traduzca en políticas públicas y en programas que transformen la crítica realidad que viven la mayoría de los jóvenes, adolescentes y niños en Colombia. En nuestro país viven 44.450.260 personas, de las cuales 15.733.782 son menores de 18 años, equivalentes al 35,4% del total de la población. El panorama de los derechos humanos es alarmante:

El 24% de esta población se encuentra por debajo de la línea de pobreza (Contraloría General de la República, 2002); alrededor de 15.000 niños menores de 5 años mueren al año por causas prevenibles; 12.000 niños menores de 1 año mueren por enfermedades respiratorias o congénitas; la prevalencia del VIH en jóvenes de 15 a 24 años aumentó de 62 casos en 1989 a 706 en 2005; se estima que 4.000 niños son portadores del VIH (Informe Agencia PANDI 2006-2007); en el 2005, 1786 personas se suicidaron y 191 eran niños, niñas y jóvenes (NNJ); en 2.005 también se reportaron 12.525 casos de violencia intrafamiliar y 13.835 casos de abuso sexual que involucraban a NNJ. Persiste una baja cobertura en educación preescolar y altas tasas de deserción en primaria y secundaria (UNICEF: Informe Anual 2006, Colombia.); el 39,6% de los niños y niñas

9 Corporación Vínculos (2007). Módulo reflexivo. Op. Cit. P. 41.

entre 3 y 6 años y el 15,4% de la población entre 7 y 17 años no asiste a una institución educativa (DANE – Colombia: Censo General 2005). Por otro lado, los y las menores de 18 años que viven en medio del conflicto armado continúan siendo las principales víctimas de la violencia, considerando las principales infracciones contempladas en la resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: de 1.9 millones de personas desplazadas, el 52% corresponde a NNJ; entre el 2002 al 2009, han sido víctimas de minas antipersonales 537 NNJ; entre el 2002 y el 2005 fueron asesinados 5.674 NNJ; se presume que entre 8.000 y 14.000 NNJ están vinculados a los grupos armados ilegales (GAI) y se presentaron casos de reclutamiento en 27 de los 32 departamentos del país.

Según la Defensoría del Pueblo, entre los factores de riesgo de esta situación se mantienen la carencia de redes de protección familiares, comunitarias y sociales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes la ausencia de políticas públicas, ofertas sociales y referentes institucionales, la desprotección parental, el trabajo infantil, experimentar de cerca episodios de violencia severa como tomas armadas, masacres y tener familiares en algún grupo armado ilegal.

A partir de lo anterior, es importante subrayar que sin un contexto garante de derechos se podría correr el riesgo de que la nueva legislación sea utilizada por los operadores de justicia para privilegiar la penalización de los niños, adolescentes y jóvenes, dado que esta se constituye como una forma de control social en un escenario donde los niños, adolescentes y jóvenes, son utilizados por diferentes actores violentos. Lo anterior, puede dejar en segundo lugar el análisis crítico sobre que el Estado es el garante de derechos y por ende el responsable de crear las condiciones que permitan la construcción de un sujeto de derechos, como niño, adolescente o joven y por lo tanto con alternativas para crear un mundo en el que sus sueños sean posibles.



## Comprensiones sobre juventud y adolescencia:

De otra parte, es pertinente abordar el análisis de la jurisprudencia colombiana frente al significado de la adolescencia y la juventud, sobre lo cual se tienen dos fuentes de información:

Por un lado el Código de Infancia y Adolescencia plantea en su artículo 7 que los y las adolescentes es la población que está entre los 12 y 18 años de edad. Y por el otro, la Ley de la Juventud, expedida en 1997 señala que la juventud es la población que se encuentra entre los 14 y 26 años de edad<sup>10</sup>:

***La Ley de la Juventud contiene tres avances trascendentales para la vida del país: el reconocimiento expreso de los jóvenes como sujetos de derecho, el llamado a su participación plena en la sociedad, y el reconocimiento de las responsabilidades del Estado y la sociedad en la formulación y ejecución de Políticas Públicas de Juventud<sup>11</sup>.***

<sup>10</sup> Art. 3 de la Ley 375 del 4 de julio de 1997 por la cual se expide la Ley de la Juventud.

<sup>11</sup> Niño, J. Ministro de Educación Nacional periodo 1994 – 1998.

## Capítulo 1

***En Colombia la ley de juventud estableció este ciclo vital entre los 14 y 26 años. Los conceptos de adolescencia y juventud, corresponden a una construcción social, histórica, cultural, política y relacional, que a través de diferentes épocas, procesos históricos y sociales han ido adquiriendo connotaciones y demarcaciones diferentes, la adolescencia, la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen social y colectivamente en la dinámica relacional entre adolescentes, jóvenes y adultos y en contextos determinados<sup>12</sup>.***

Para la legislación colombiana, joven es toda persona entre 14 y 26 años, mientras que para la Organización Mundial de la Salud OMS, se considera como población juvenil las personas entre 10 y 24 años; además ha considerado por separado tres grupos de edad: 10 a 14 (preadolescentes), 15 a 19 (adolescentes jóvenes) y 20 a 24 (jóvenes) y dos grupos de edad resumen: 10 a 19 (adolescentes) y 10 a 24 (población juvenil). Esta separación por grupos de edad es considerada de gran importancia, y utilidad pues las necesidades, problemas y expectativas varían considerablemente en cada uno de los grupos.

De acuerdo a la investigación que realiza la Corporación Vínculos, dentro del proyecto: ***“Fomento de la cultura de los derechos humanos para evitar el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado” (2007)***<sup>13</sup>: “la construcción de la categoría de juventud pasa por reconocer a las personas como sujetos que se encuentran inmersos en un mundo social donde se establece fundamentalmente un plano relacional mediado y agenciado por y desde el lenguaje; plantearlo desde aquí, ubica a los jóvenes como poseedores de una experiencia, de unas vivencias que ponen en contacto con otros(as) sean estos pares o adultos y desde una perspectiva de contexto que le permite diferenciarse, ya que cada uno, dentro de su correspondiente mundo social, presenta una historia dinámica enmarcada en un espacio geográfico, político, económico y cultural,

<sup>12</sup>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2008). *Lineamientos técnico-administrativos, clubes juveniles y prejuveniles*, Documento elaborado por Martha Islana Kaipa. Publicado en página web del ICBF.

<sup>13</sup> Financiado por la Comisión Europea (2008).

historia que no solo se refiere a la persona sino al mismo contexto como tal”<sup>14</sup>.

En este marco es importante señalar como lo afirma Parra Sandoval (1978), que la categoría juventud se comprende como una construcción que se desarrolla y se transforma a través del tiempo: “los factores que van dando surgimiento al concepto y la categoría juventud, particularmente en América Latina y Colombia, se puede decir: la extensión de la socialización por fuera de la familia hacia el espacio educativo y laboral, y hacia otros ámbitos de socialización informal; la postergación de la incorporación a las fuerzas productivas, originándose un espacio de tiempo que retrasa la posibilidad de asumir roles adultos y que está destinada a la formación y a la capacitación; los procesos acelerados de transformación estructural, las pautas de comportamiento que se modifican por la masificación de la educación, los procesos de urbanización y la influencia de los medios de comunicación y por último la exclusión de los beneficios de la modernización”<sup>15</sup>.

En este sentido, cabe también destacar que si bien este proceso emergente de la categoría juventud es un fenómeno del que podemos dar cuenta en el mundo social urbano, esto adquiere sus matices en el contexto rural, donde los límites entre niño/adolescente/joven-adulto, son más difusos, dadas las dinámicas de relación y de trabajo tan distintas a las que se dan en las ciudades. Los jóvenes son diferentes en cada contexto pues este les provee condiciones de existencia y visibilidades heterogéneas, el reto desde una perspectiva psicosocial es preguntarse por las diferencias y reconocerlas para adelantar procesos de acompañamiento basados en la particularidad “local” a diferencia de supuestos o leyes generales sobre ***“como debe ser un adolescente/joven”***.

Un marco bastante amplio y que permite reconocer la gama de particularidades que se puedan dar, es el que plantea una lectura de los adolescentes y jóvenes desde la perspectiva del ciclo vital, en la cual se le reconoce como un periodo donde la identidad infantil ya no es suficiente y se da un proceso de co-construcción (entre el joven y su mundo social) de una nueva identidad a partir del reconocimiento de las propias necesidades e intereses y de la tensionalidad que surge entre éstas y las condiciones que brinda el contexto.

<sup>14</sup> Corporación Vínculos (2008). Documento interno: Niñez y Juventud.

<sup>15</sup> Parra, R. (1978). Ausencia de futuro. La juventud colombiana. Con la colaboración de Bernardo Jaramillo y Olga Lucía González. Colombia: Plaza Janes. P. 15.

De otra parte, para la construcción de las *Herramientas para el acompañamiento psicosocial de adolescentes/jóvenes de los programas de restablecimiento de derechos, atención y prevención del ICBF*, se tiene en cuenta que de acuerdo a la Ley de Infancia y Adolescencia, se debe garantizar y restablecer los derechos de los adolescentes y jóvenes. Así mismo, se toma como marco general los programas que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha creado en materia de *prevención* (garantía) y *protección* (restablecimiento de derechos) que atienden los y las adolescentes de acuerdo a su situación de vida particular.

A nivel de *prevención* existe dentro de la oferta de servicios del ICBF la modalidad de Clubes Juveniles:

Una de las estrategias que pretende construir procesos orientados a mejorar las condiciones de incorporación de los NNA<sup>16</sup> a la vida social, fortalecer su papel como actores decisivos y garantizar su participación activa en desarrollo humano, enfatizando en la consolidación progresiva de competencias sociales, competencias ciudadanas, competencias pre-laborales y pre-vocacional se da en el contexto de los clubes juveniles y prejuveniles<sup>17</sup>.

La definición de los Clubes Juveniles viene del documento titulado *Lineamientos Técnico- Administrativos, Clubes Juveniles y Prejuveniles*, en el cual se señala que:

Los clubes prejuveniles y juveniles son oportunidades para el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, son escenarios de encuentro que favorecen el desarrollo personal, de competencias, la socialización y la proyección en sus comunidades y municipios, y es a través del encuentro, el reconocimiento mutuo, la construcción de valores, la participación en proyectos grupales y de emprendimiento, proyectos a favor de sí mismos (proyecto de vida), que incluyen a sus familias, los pares y las comunidades en las que viven, donde los jóvenes tejen sus historias<sup>18</sup>.

En los Clubes Juveniles se proyecta impulsar estrategias que promuevan las iniciativas juveniles para su formación prelaboral y prevocacional,

que fortalezcan su ruta de vida y la promoción y conformación de redes.

Por otro lado, a nivel de *protección* o *restablecimiento* de derechos, los adolescentes y los jóvenes ingresan a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por condiciones de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos:

De acuerdo con el artículo 51 de la Ley 1098 de 2006: “El restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas o los adolescentes es responsabilidad del Estado en su conjunto a través de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de informar o conducir ante la Policía, las Defensorías de Familia, Las Comisarías de Familia o en su defecto, los Inspectores de Policía o las Personerías Municipales o Distritales a todos los niños, las niñas o los adolescentes que se encuentren en condiciones de riesgo o vulnerabilidad. Cuando esto ocurre la autoridad competente deberá asegurarse de que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar garantice su vinculación a los servicios sociales”<sup>19</sup>.

Se entiende de esta forma que el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, es el conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de Derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y, corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado<sup>20</sup>.

Para lo cual el ICBF y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar tienen modalidades de atención pensadas de acuerdo a las diferentes *medidas de restablecimiento de derechos*, que la autoridad competente debe tomar. El conjunto de herramientas para el acompañamiento psicosocial, están orientadas a tener en cuenta al adolescente, al joven y a sus familias desde su particularidad y se pueden utilizar en cualquiera de las formas de atención: el hogar gestor, el internado, el seminternado, el externado o las intervenciones de apoyo.

16 NNA significa niños, niñas y adolescentes

17 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2008). Op. Cit.

18 Ibidem.

19 Código de Infancia y Adolescencia – Ley 1098 de 2008, Art. 51.

20 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2007). Lineamientos Técnicos, Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. No. LM11.PN13. Bogotá.

## Capítulo 1



Como mecanismo para el restablecimiento de derechos, la atención especializada ofrece alternativas en contexto comunitario o familiar, a través de servicios profesionales especializados, itinerantes o en unidades de apoyo, en Centros de Atención, dependiendo todo ello de la complejidad de la situación que vive el niño, la niña o el adolescente. Lo fundamental de esta medida consiste en el tipo de intervención y no en la jornada de la atención<sup>21</sup>.

En general, las herramientas psicosociales están diseñados para adelantar procesos de acompañamiento con adolescentes y jóvenes que hacen parte de las diferentes medidas para el restablecimiento de sus derechos, consagradas en el artículo 53 numerales 6 y 7 de la Ley 1098 de 2006, que haya tomado la autoridad competente.

Como bien, la prevención y la atención tienen objetivos y procesos distintos, el equipo de trabajo de protección del ICBF, *Módulos para el acompañamiento psicosocial de niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado* y la OIM, han identificado los aspectos relevantes y similares que existen entre las dos para definir la utilidad y por ende la estructura del proceso de acompañamiento psicosocial:

1. Necesidad de fortalecer y visibilizar el trabajo con adolescentes y jóvenes desde los programas del ICBF.
2. Garantizar y restablecer los derechos de los adolescentes y jóvenes, los cuales han sido vulnerados, amenazados o inobservantes.

3. Articulación de los adolescentes y jóvenes a redes familiares y sociales de apoyo.
4. Tener en cuenta la perspectiva de trayectorias de vida de los adolescentes y jóvenes y la gestión para la integración institucional de oportunidades en esta población<sup>22</sup>.
5. Analizar, comprender y abordar, la situación social que afecta a los adolescentes y jóvenes, desde los diferentes procesos de atención.
6. El reconocimiento de esta población como sujetos adolescentes y jóvenes que se encuentran en una etapa de transición en el paso de la infancia a la vida adulta.
7. Promover la inclusión social, evitando la marginación, discriminación y exclusión de la población adolescente y joven en nuestro país.

Por ello, el conjunto de herramientas *para el acompañamiento psicosocial con adolescentes/jóvenes de los programas de restablecimiento, atención y prevención del ICBF* se constituyen en una propuesta de trabajo para diferentes profesionales, agentes educativos comunitarios e institucionales que trabajan o atienden de forma específica a los jóvenes y adolescentes. Estas herramientas buscan fortalecer su comprensión, sobre la situación psicosocial de los adolescentes y jóvenes, sus redes sociales, establecer rutas para el acompañamiento e identificar retos para transformar y construir un mundo social incluyente y solidario con este grupo social.

21 Ibidem.

22 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2008). Op. Cit.



## PARTE 2: ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL

Desde la Corporación Vínculos, lo psicosocial define el foco de análisis en la relación del individuo – contexto y de este modo privilegia la idea respecto a que los problemas, posibilidades y sueños se construyen en la interacción con el otro, lo cual tiene el efecto de despatologizar a los individuos y ampliar las alternativas de acción en distintos ámbitos como el social, familiar, político, además del psicológico.

A partir de esta perspectiva, se contempla el contexto relacional que incluye distintas redes:

- **La red personal como la familia, amigos y personas significativas.**
- **La red de apoyo que hace alusión a los acompañantes del proceso como psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas, médicos, maestros, entre otros.**
- **La última se refiere a la red social más amplia como el Estado y la sociedad en su conjunto.**

El proceso de acompañamiento psicosocial supone un efecto terapéutico en la medida en que pretende que el adolescente/joven reflexione sobre su identidad, vislumbre una ruta de vida, a partir de la identificación del daño generado por la vulneración de sus derechos y también por el reconocimiento de sus recursos, posibilidades, historia de vida y de la red personal y social

de la que hace parte. Se busca que esta red configure un contexto conversacional y relacional donde los adolescentes y jóvenes sean reconocidos como sujetos de derechos y apoyados en su capacidad para recrear su identidad.

La diferencia con los procesos de terapia es que en la actividad terapéutica se ritualiza el proceso y el adolescente/joven, la familia o el grupo de adolescentes y jóvenes, aceptan o piden revisar aquello que *no soportan de su experiencia* y que genera sufrimiento en un espacio privado y ritualizado para ello. Sin embargo, todas las acciones desarrolladas desde una perspectiva psicosocial, tienen la intención de generar cambios emocionales y sociales, es decir pretenden efectos terapéuticos<sup>23</sup>.

Cirillo (1990) identifica el contexto terapéutico con el marco que se estructura en torno de la relación terapeuta-paciente, cuando este último formula al asistente un pedido de ayuda relacionado con un síntoma psiquiátrico o con un malestar existencial serio y acepta afrontarlo según la relación que propone el terapeuta<sup>24</sup>. Este autor se interesó por lo que denomina contextos no terapéuticos, incluidos aquellos que se encuentran en el dominio del control, donde es posible explorar los recursos disponibles para desencadenar un cambio y donde el abordaje se realiza en contextos sin reglas claras para hacer terapia, sin un pedido explícito.

23 Corporación Vínculos (2007). Módulo reflexivo. Op. Cit. P. 26.

24 Cirillo, S. (1990). El cambio en contextos no terapéuticos. Buenos Aires: Paidós. P.13 y 14.

## Capítulo 1

Cirillo, plantea que los retos e inquietudes expresadas por terapeutas y agentes sociales sobre su papel en el acompañamiento a personas y grupos en situaciones extremas o dramáticas, en contextos no terapéuticos, están referidos a dónde y cómo se da el cambio. La expectativa de la mayoría de profesionales o agentes sociales es que independientemente del contexto (terapéutico o no terapéutico) puedan promover cambios de segundo orden, es decir, cuando cambia el propio cambio (las personas transforman paradigmas o formas de ver la vida al incorporar preguntas o comportamientos). Otro tipo de acciones simplemente, aportan cambios de tipo uno, los cuales no transforman la vida de las personas, sólo introducen nuevos elementos<sup>25</sup>.

Los procesos de cambio dependen de que la persona o el grupo estén preparados para ello, gracias a sus recursos, su historia, sus eventos actuales, y las relaciones en las que se construyen nuevas ideas, explicaciones y cambios emocionales. Estos cambios pueden darse en el contexto terapéutico o en otros ámbitos de acción y/o por complementariedad entre todos ellos. En este sentido, el cambio no está determinado exclusivamente por el terapeuta, el agente social o el contexto reglado para ello, aunque sí constituyen un papel fundamental como facilitadores o potencializadores de dicho proceso.

Uno de los retos que tienen los profesionales y agentes sociales es crear un contexto para el cambio y combinar diferentes acciones que faciliten que el adolescente/joven y su red social fortalezcan su capacidad para transformar dificultades y crear una cotidianidad que garantice los derechos de los adolescentes y los jóvenes. Por ello, se considera que la categoría de sujeto de derechos plantea un marco relacional donde el adolescente/joven puede experimentar un escenario emocional<sup>26</sup> de respeto, solidaridad, responsabilidad y legitimización del otro, en que viva cambios sustanciales que le faciliten re-crear su vida.

*En este marco se define el acompañamiento psicosocial como:*

*Conjunto de procesos políticos, reflexivos, terapéuticos y de acompañamiento permanente a los adolescentes/jóvenes y su red social que contribuyen a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia y la vulneración de derechos, desde la resignificación de la identidad y del reconocimiento de recursos personales y sociales, en el marco de su reconocimiento como sujeto de derecho.*

De esta definición se derivan los siguientes ámbitos de trabajo<sup>27</sup> en lo psicosocial, interrelacionados y complementarios entre sí para realizar el acompañamiento.



<sup>25</sup> Ibidem.

<sup>26</sup> En las interacciones se van creando escenarios emocionales, los cuales pueden definirse según Gergen (1988) como "pautas informalmente estipuladas de intercambio".

<sup>27</sup> Corporación Vínculos (2007). Módulo reflexivo. Op. Cit. P. 23 - 29.

## 1. Ámbito para reconstruir la dignidad

Proponer la labor del acompañante a partir de la relación con el adolescente/joven desde su lugar como sujeto de derechos, implica participar en la reconstrucción de la dignidad, no sólo del adolescente/joven con quién se interactúa, sino en perspectiva de reparación con la infancia en general.

Este ámbito de trabajo psicosocial, implica configurar una corresponsabilidad entre los adolescentes y jóvenes y su mundo relacional, lo cual aporta a la superación de los efectos emocionales y sociales que puede traer que sus derechos hayan sido vulnerados, amenazados y/o inobservantes. Sin que lo anterior reste de una mayor concientización por parte del Estado y de sus organismos frente al rol que le corresponde como garante por excelencia de los derechos de los NNA así como de su papel en promover el cambio en el sistema de creencias de la sociedad (todos debemos cuidar a nuestros NNA), sobre su papel en la protección de los niños y jóvenes.

Adicionalmente, este ámbito incluye acciones que favorecen la asunción de corresponsabilidad (adolescente/joven-familia-sociedad-Estado) frente a la transformación de la sociedad, y que los adolescentes y jóvenes como ciudadanos contribuyan a promover los derechos humanos, validar la diferencia y tramitar los conflictos sin hacer uso de la violencia. Esta transformación requiere también reconocer los efectos emocionales y sociales generados por la vulneración de sus derechos y por situaciones de maltrato y abuso sexual, así como a favorecer su autonomía y capacidad de cambio para dejar de lado la victimización, entendiendo ésta como la cristalización de una identidad basada en la incapacidad y la dependencia de otros(as) como forma de vivir la vida.

Desde la perspectiva psicosocial se busca configurar escenarios emocionales que motiven al adolescente/joven a ver el mundo de una manera diferente, a reconocer su voz y la de otros, y a validarse como ciudadano y sujeto de derechos.



En este ámbito se proponen herramientas para la construcción de ciudadanía y la incorporación de la categoría de sujeto de derechos, que sumadas a otras acciones identificadas podemos resumir así:

- Promoción de la participación, la autonomía y el liderazgo juvenil.
- Acompañamiento psicosocial en el proceso de restablecimiento de derechos
- Análisis político y social del contexto social y político en Colombia.
- Conocimiento de los derechos y deberes de los adolescentes y jóvenes y análisis de los efectos sociales y emocionales de la vulneración de sus derechos.
- Participación en la construcción de acuerdos para la convivencia en el medio de atención institucional.
- Conversaciones sobre sus expectativas frente al PARD o del programa de prevención en el marco de su ruta de vida.
- Espacios para re-significar la responsabilidad del adolescente/joven, de sus redes sociales frente a su propio proceso de reconstrucción y del Estado como garante de los mismos.
- Metodologías pedagógicas para incorporar formas de relación democráticas en el medio institucional y en contexto social.

## Capítulo 1

# 2. Ámbito para configurar o fortalecer una red social

Este ámbito orienta la labor del acompañante hacia el fortalecimiento o construcción de relaciones que soportan y posibilitan la garantía o el restablecimiento de derechos. La idea de que la identidad se construye en proceso de coautoría entre el sujeto y los otros en conversación<sup>28</sup>, dimensiona el papel de la red en la vida de los adolescentes y jóvenes. Como lo afirma Pakman<sup>29</sup>, ésta representa una metáfora que señala atributos como tejido, relaciones, contención y apoyo y señala la importancia de construir conjuntamente sistemas de ayuda y acompañamiento. La red informa al adolescente/joven sobre un lugar para sí mismo y un mundo social más amplio del que hace parte. Por lo tanto, la red permite visualizar las oportunidades y las restricciones que este entramado le plantea y le indica su papel y las responsabilidades que se derivan con los otros y de estos hacia el o ella.

De otra parte, una de las formas para concretar los efectos de este ámbito en los procesos de los adolescentes y jóvenes, es crear espacios donde manifiesten el sentido que provee la red a su identidad individual en el tránsito del acompañamiento mismo, así como para reflexionar sobre la contribución de la red en la superación de los efectos emocionales y sociales de experiencias vividas tales como maltrato, abandono, abuso sexual y la vinculación a grupos armados, entre otras.

Las acciones que caracterizan este ámbito son todas aquellas que buscan crear o fortalecer la red del adolescente/joven, tales como:

- Interinstitucionales (salud, educación etc...) para restituir o garantizar sus derechos.
- Grupos de pares o movimientos juveniles, en los que el adolescente/joven comparte su experiencia, las dificultades que viven y a la vez, identifiquen

recursos y alternativas comunes que construyan una forma de apoyo orientado desde ellos.

- Favorecer el derecho a la participación en diferentes escenarios relacionales: familia, sociedad, cultural y político que favorezcan la inclusión social.
- Encuentros con la familia biológica o solidaria.
- Con la comunidad realizar conversatorios reflexivos e invitar a maestros, compañeros de clase, vecinos, nuevos amigos, entre otros, para que como *testigos*, amplíen la visión del adolescente/joven sobre sí mismo desde los recursos y posibilidades.
- Los amigos y la pareja son puntos de la red que hacen parte del proceso de acompañamiento psicosocial.
- Las entidades gubernamentales y no gubernamentales cumplen una función de garantía y restablecimiento de derechos.



<sup>28</sup> Goolishian, H. y Anderson H. (1994). Narrativa y self. En: Nuevos Paradigmas Cultura y Subjetividad. Shnitman, D. Buenos Aires: Paidós.

<sup>29</sup> Pakman, M. (1995). Redes: Una metáfora para práctica de intervención social. En: Redes el lenguaje de los vínculos. Dabas y Najmanovich. Buenos Aires: Paidós.

### 3 Ámbito para fortalecer y recrear la identidad

La identidad es el hilo conductor del proceso de acompañamiento psicosocial que proponen las herramientas. Ésta se entiende como el escenario narrativo desde el cual los adolescentes y jóvenes dotan de sentido y coherencia las múltiples experiencias de vida (Shotter)<sup>30</sup>. Como categoría adquiere un sentido privilegiado para la definición del acompañamiento psicosocial, dado que permite desarrollar una mirada compleja de los adolescentes y jóvenes, en la que se integran la dimensión emocional y relacional (contextos familiar, social, cultural y político) para dar cuenta de un yo en construcción. La identidad es entendida como las versiones o las *teorías* que construimos de *sí mismos* en las conversaciones con otros en diferentes contextos (culturales, familiares y sociales). Los efectos emocionales de las experiencias generadas por la vulneración de los derechos de los adolescentes y jóvenes y que son dolorosas como por ejemplo, el abandono, maltrato y/o abuso sexual, son tópicos a tener en cuenta para desarrollar los procesos de acompañamiento psicosocial.

Las acciones que caracterizan este ámbito son las siguientes:

- Actividades, talleres, conversatorios reflexivos o grupos de apoyo. Las herramientas psicosociales están orientadas a favorecer espacios para recrear la identidad de los adolescentes y jóvenes en tres escenarios: la reflexión sobre como se ve a sí mismo, la relación con otros y con el ejercicio de derechos.
- Acciones o conversaciones psicosociales informales. Estas actividades implican una mirada transversal y permanente, orientada a alimentar la curiosidad del agente social y del adolescente/joven sobre la forma como las nuevas experiencias, a partir de actividades, hechos o relaciones (formales e informales), recrean su identidad y promueven la superación de los efectos sociales y emocionales de las experiencias dolorosas en las



que sus derechos estaban siendo vulnerados. Retomar estas reflexiones en la conversación permite por un lado, identificarlas y por otro, incorporarlas a nuevas versiones de los adolescentes y jóvenes sobre sí mismos.

Asimismo, contar con una perspectiva psicosocial transversal que identifica la importancia de crear el ambiente propicio para que en la relación entre los participantes del proceso (adolescentes y jóvenes, agentes sociales, maestros y otros profesionales) se muestre y se comunique, como diría Gregory Bateson, una “noticia de diferencia”<sup>31</sup> que permita la aceptación del otro(a) en calidad de legítimo.

- Procesos terapéuticos familiares, individuales o de grupo. Todas las acciones deben favorecer escenarios para la superación de los efectos emocionales que las experiencias dolorosas han dejado en los adolescentes y jóvenes. Sin embargo, es pertinente identificar la terapia como una actividad psicosocial que de manera particular, se caracteriza por crear espacios formales, privados y ritualizados que se centran en apoyar el cambio en situaciones que los adolescentes y jóvenes y las familias definen como problemáticos. Lo terapéutico, sin las consideraciones del contexto en el que ha estado inmerso el adolescente/joven y su familia, puede simplificar y promover una atención sin considerar su red, restar una postura política frente a la vulneración de derechos y promover una mirada centrada en el comportamiento y emociones de los adolescentes y jóvenes que invisibilizan el contexto donde esta se ha co-construido.

<sup>30</sup> Shotter, J. (1996). El lenguaje y la construcción del sí mismo. En: Construcciones de la Experiencia Humana. Pakman, M (comp.). Buenos Aires: Gedisa.

<sup>31</sup> Bateson, G. (1993). Los hombres son hierba. En: Una unidad sagrada. Edición de Donaldson, Rodney Barcelona: Gedisa.

## Capítulo 1

### 4. Ámbito para la reflexividad institucional y del acompañante

Este ámbito está conformado por aquellas actividades que promueven una mirada reflexiva del agente social y la organización gubernamental y no gubernamental que le brinda atención; sobre su quehacer y las premisas desde las cuales delinear la relación construida con el adolescente/joven. Incluimos este ámbito como parte del enfoque psicosocial para destacar el papel del acompañante y del contexto institucional en los procesos de acompañamiento.

Estos contextos (el de la relación adolescente/joven-acompañante y el de la institución) están reglados por los valores, prejuicios, creencias profesionales y personales de quienes los constituyen y por ende, informan al adolescente/joven sobre su identidad. Por consiguiente, resulta útil reconocer y reflexionar sobre cuáles son y a partir de ahí, visualizar la forma como influyen en los procesos de acompañamiento psicosocial de adolescentes, jóvenes y de sus familias.

Adicionalmente, pensar en el cuidado emocional invita a reflexionar sobre los efectos que en ese sentido puede generar el tipo de labor que desarrollan los acompañantes. Algunos de estos escenarios son:

- Negación de la situación compleja de los adolescentes y jóvenes.
- Movimiento de ida y vuelta, entre la omnipotencia y la impotencia.
- Necesidad de control y *tentación* a usar el autoritarismo ante las formas de ver la vida del adolescente/joven, opuestas a las del acompañante; y ante los retos interpuestos por el adolescente/joven.
- Compasión y sobreprotección ante las historias dolorosas de algunos adolescentes y jóvenes.



- Frustración o *rabia* ante precarios resultados o expectativas de logro de los adolescentes y jóvenes.
- Distancia afectiva ante la situación de los adolescentes y jóvenes por considerarse ajena o incomprendible.
- Satisfacción y orgullo ante los cambios de un adolescente/joven, lo cual alienta de nuevo la esperanza y da sentido al quehacer.
- Compromiso por los procesos de cambio de los adolescentes, jóvenes y sus redes sociales.

Investigaciones realizadas por diferentes autores y terapeutas hacen un llamado de atención sobre el cuidado emocional de las personas que trabajan con población afectada por la violencia. Es un llamado a generar espacios de apoyo para los equipos, dado que el trabajo se caracteriza por estar permanentemente siendo testigos del sufrimiento y el dolor, lo cual puede generar sentimientos de indignación e impotencia.

Al conjunto de síntomas presentados por los profesionales, Freudenberg lo denomina agotamiento profesional o *burnout*. Es un estado de fatiga o frustración que aparece como resultado de la devoción a una causa, a un estilo de vida o a una relación que no produce las recompensas esperadas<sup>32</sup>. Recientemente, Arón y Llanos han planteado algunas formas para identificar esa afectación<sup>33</sup>, las cuales ampliamos de la siguiente manera:

- Pérdida de la capacidad de auto percepción sobre los límites y las capacidades. La afectación emocional de los y las profesionales a veces se oculta tras un ritmo intenso de trabajo, en el que no existen límites entre la vida familiar y laboral. El trabajo llega a ser el centro de la vida, más allá

32 Freudenberg, H. (1994). Staff burnout. *Journal of social Issues*. 30 (1). P. 159-165.

33 Arón, A y Llanos, M. (2004). Cuidar a los que cuidan: desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia. En: *Sistemas familiares*. 20 (1-2) Argentina: ASIBA. P. 5-15.

de los anhelos, las metas personales y las propias emociones.

- Conversaciones laborales y sociales que giran exclusivamente, alrededor de la problemática de violencia que abordan.
- Reacciones intensas ante eventos cotidianos y mayor irascibilidad que no se asocia con la actividad laboral.
- Falta de curiosidad reflejada en la desatención de la historia relatada por el adolescente/joven, ya que se considera que *todos son iguales y ya los conozco*.
- La importancia desmedida en la disciplina o la profesión. La postura es la de un técnico que *tiene una postura objetiva* frente a la situación del adolescente/joven y a la relación. Por ende, se comporta como un experto.
- El exagerado involucramiento con el adolescente/joven. Como profesional veo tan dramática la situación que resuelvo ser un Mesías y trato de dar las respuestas y pensar por el o la adolescente/joven. En esta postura, es probable que se asuma el rol de madre o padre e incluso, de pareja.
- Evadir ciertos temas, la toma de decisiones o la confrontación ante el temor por la reacción de los adolescentes y jóvenes o por la complejidad de las historias narradas.
- Algunas veces, el trabajo en equipo se dificulta por la tensión y falta de comunicación sobre la forma como los afecta la labor que desarrollan.

Desde la experiencia de la Corporación Vínculos, el silencio sobre la propia afectación emocional restringe la mirada crítica sobre la forma como las diferentes posturas personales y profesionales son oportunidades u obstáculos que influyen en el proceso de los adolescentes y jóvenes. Adoptar papeles mesiánicos o heroicos en la relación con los adolescentes y jóvenes depende en gran parte, del grado de conciencia frente a la situación emocional de quien apoya.

Cuidar a los que cuidan o mejor, *cuidarnos* es un reto. Esta dimensión presente pero tal vez negada, no es suficientemente explícita para analizar el desarrollo y la calidad de nuestro trabajo, así como para rescatar las dimensiones emocionales y subjetivas propias.

En este punto, surge otra pregunta sobre cómo llevar a cabo el cuidado emocional. Al respecto, es posible proponer como punto de partida las siguientes preguntas:

- ¿El contacto con temas de alto impacto emocional tales como el daño y la violencia en todas sus formas, produce un impacto silencioso en nuestra forma de comprender el mundo? ¿Sólo pensamos en esos temas? ¿Es un tema único desde el cuál recreamos nuestra identidad en la familia y con los amigos? ¿Nos convertimos en los expertos de esa realidad? ¿Tomamos posturas de malos y buenos?
- ¿Reproducimos en nosotros los síntomas y los sufrimientos que las víctimas o los victimarios nos reportan cuando trabajamos con ellos? ¿A través de sus experiencias nos conectamos con situaciones propias? ¿Esto a qué posturas nos conduce? ¿Nos consideramos vulnerables y merecedores también de escucha y protección? ¿Reconocemos el propio dolor y el impacto de la escucha?

En este marco la responsabilidad sobre el cuidado debe cubrir varios niveles:

- La capacidad propia para percibir los límites y los síntomas del desgaste emocional.
- La responsabilidad de la institución en la que trabajamos; y buscar un tipo de liderazgo y trabajo en equipo, basados en la colaboración y la existencia de espacios reflexivos. Como lo nombra Llanos *vaciamiento o decompresión*<sup>34</sup> con relación a los casos y temáticas recibidas.
- La creación de redes interinstitucionales para remitir casos y compartir aprendizajes y dificultades frente a la labor de apoyo realizada.

<sup>34</sup> Ibidem.



## SUPUESTOS DE TRABAJO PARA ADELANTAR EL PROCESO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

En los lineamientos técnicos para la atención e inclusión de familias del ICBF<sup>35</sup>, se definen herramientas básicas en las que los agentes sociales y funcionarios deben formarse y fortalecer para realizar intervenciones desde una perspectiva ecosistémica. Estas herramientas son igualmente necesarias para adelantar procesos de acompañamiento psicosocial y podemos resumirlas de la siguiente manera:

- Hacer una lectura relacional y en contexto de las realidades familiares y sociales.
- Fundamentar la solución de los problemas en los recursos de las personas y las familias y no en los déficits. Operar bajo una ética de la acción.
- Contextualizar la técnica, la que es asumida no solamente como saber hacer, saber actuar y saber conducirse en la experiencia de las conversaciones propias de la intervención reflexiva. Así, los instrumentos y la manera de aplicarlos se contextualizan en los paradigmas de los agentes y del equipo de intervención.
- Conducir procesos reflexivos de segundo orden: Se requiere *pensar lo pensado*, reflexionar sobre las descripciones mediante procesos reflexivos que conduzcan a otras posibles explicaciones.

Así mismo, el acompañante debe considerar que la posibilidad de desarrollar acciones psicosociales tiene

dos pilares: la capacidad del adolescente/joven de asumir un papel protagónico del proceso y la habilidad de los acompañantes para generar condiciones de realización en la que se reconozca la particularidad de cada adolescente/joven y los efectos emocionales y sociales de la vulneración de sus derechos.

*Por lo tanto, el proceso de acompañamiento psicosocial es un proceso interactivo entre el acompañante y el adolescente/ joven, sustentada en la búsqueda de recursos personales y sociales que favorezcan una nueva mirada de sí mismo, es decir recrear la identidad desde la reflexión de la relación consigo mismo, sus redes sociales, sobre su futuro y con el ejercicio de derechos.*

Retomando los módulos, destacamos los supuestos que el acompañante debe conocer e incorporar para desarrollar su labor de acompañamiento para favorecer el proceso con el adolescente/joven y su red social<sup>36</sup>:

Supuesto acerca de la singularidad: la comprensión sobre los efectos de la vulneración de derechos o de la situación de maltrato y abuso sexual de los adolescentes y jóvenes, se basa en conocer sus ámbitos contextuales como el cultural, social y la familia.

Así mismo, el contemplar características específicas desde la categoría de joven y adolescente, incluyendo ciclo vital, género, etnia y roles desempeñados, asegura

<sup>35</sup> Para mayor claridad remitirse a los lineamientos técnicos de atención e inclusión de familias (2007). P. 97. Subdirección de lineamientos y Estándares ICBF. Consultores de Sinapsis. Auspiciado OIM.

<sup>36</sup> Corporación Vínculos. (2004). Módulos para el acompañamiento psicosocial con niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado, en Módulo 1: Calidoscopio. Bogotá: Corporación Vínculos, ICBF, OIM. P. 28, 29 y 30.

una lectura particular, más amplia y reflexiva por parte de los equipos técnicos.

Esta mirada en contexto, cultura, género y ciclo vital, evita la patologización del proceso de los adolescentes y jóvenes, reconociendo conocimientos, experiencias, mecanismos para afrontar situaciones y aprendizajes, que son resultado de su experiencia. De allí la importancia de conocer y validar esta historia<sup>37</sup>.

De hecho cabe resaltar que la etapa de ciclo vital por la que atraviesan los individuos protagonistas del acompañamiento: adolescencia y juventud, supone ya una consideración especial dada la importancia vital de la misma en la construcción de identidad de los seres humanos, en este ciclo se dan las grandes transformaciones físicas, emocionales y sociales de la vida. En este sentido, el acompañamiento psicosocial debe tener como marcador de significado importante el ciclo vital y desde allí leer las situaciones que viven los adolescentes, jóvenes y sus familias.

### Supuesto acerca de la realidad y la narrativa

Las personas están en un proceso constante de comprenderse a sí mismas y su experiencia a través de narraciones que a su vez construyen su realidad. La narrativa según Polkinghorne (1988), es el principal esquema por medio del cual la vida del ser humano cobra sentido<sup>38</sup>. Por ello es necesario explorar las narrativas individuales y colectivas de los involucrados en el proceso de acompañamiento psicosocial, pues de allí se desprenden prácticas, creencias y emociones en la relación consigo mismo y con los otros que pueden ser oportunidades o restricciones para el cambio o para la construcción de una ruta de vida.

### Supuesto acerca de la competencia de las personas y el diálogo de saberes:

Los adolescentes, jóvenes y sus redes sociales, tienen la capacidad de agenciar, promover y fortalecer procesos de cambios personales y colectivos para superar los efectos de la vulneración de sus derechos, en la apuesta por transformar su realidad cotidiana.

También es importante valorar y reconocer la experiencia y el conocimiento de los acompañantes sociales. Por lo tanto, el encuentro entre estas dos competencias, la de la población y la de los profesionales, constituye un diálogo de saberes que favorecen la construcción de una relación colaborativa<sup>39</sup> que orienta acciones, cambios, alternativas acordes con las necesidades de los adolescentes y jóvenes.

Desde este supuesto, se invita a construir un marco ético de respeto por el otro, ya que no siempre es posible llegar a consensos. Se pueden entender los disensos de distintas maneras, sin embargo, desde nuestra apuesta metodológica se invita a reconocer las diferencias teniendo presente que el otro es un sujeto que sabe lo que quiere (como agente) y con ello puede definir su propia vida.

### Supuesto acerca de la transformación y/o el cambio de sus relaciones cotidianas

Los cambios se dan en el proceso en el que los adolescentes y jóvenes y las personas de su red social, empiezan a percibir capacidades y competencias para transformar prácticas cotidianas de relación. Cambios que se tejen y mantienen, gracias a diálogos que exploran y amplían nuevas comprensiones y significados sobre sí mismos.

El tiempo se constituye en una categoría útil para el proceso de acompañamiento psicosocial. Entender el pasado como experiencia vital, supone considerar el tiempo como una construcción subjetiva, que a partir de los procesos de resignificación mantiene una dinámica entre las dimensiones presente y futuro. Desde el acompañamiento psicosocial, el presente es un momento determinante, porque es en él en el que se construyen las versiones sobre el pasado y las proyecciones hacia el futuro.

De otra parte, el interés por la dimensión temporal *subjetiva*, abre una nueva perspectiva para ampliar la visión sobre el acompañamiento psicosocial,

37 Pakman, M. Op. Cit.

38 Polkinghorne, D. (1988). El conocimiento Narrativo y las Ciencias Humanas. Nueva York: State University Press.

39 Anderson, H. (1997). Conversación, Lenguaje y posibilidades. Nueva York: Amorruturo.

## Capítulo 1



reconociendo la pluralidad de tiempos (jurídico, cultural, institucional, entre otros). Es necesario hacer explícita esta multitemporalidad, porque en ella se inscriben tensiones en el acompañamiento psicosocial.

Es fundamental una postura reflexiva sobre el acompañamiento psicosocial. Se refiere a la práctica del acompañante y en particular, a su forma de asumir el acompañamiento psicosocial. Los imaginarios y representaciones que los acompañantes han construido frente a situaciones de abuso sexual, violencia y en general con respecto a la vulneración de los derechos de los adolescentes y jóvenes, están presentes en la relación que establecen con ellos. De igual forma sus prejuicios (positivos y negativos), frente a la adolescencia y la juventud, supeditan el quehacer cotidiano del acompañamiento y se suman a su marco valorativo. Por consiguiente, el ejercicio de la auto reflexión se vuelve prioritario para reconocer que estamos implicados en la definición que hacemos de los jóvenes y adolescentes y de la ruta del acompañamiento.

El acompañamiento psicosocial toma forma en la construcción de redes. Los(as) acompañantes deben promover, fortalecer y/o construir redes de apoyo para los adolescentes y jóvenes de manera que no estén aislados de su contexto social. Estas se constituyen también en oportunidades para el apoyo emocional a los adolescentes y jóvenes.

El acompañamiento psicosocial como un ejercicio concreto y observable de los derechos humanos. En tanto traspasa el discurso legal para entrar en el campo de las relaciones, en una postura de escucha y validación del otro, reconociendo su historia, cultura, experiencias y necesidades, es decir, de su dignidad como ser humano y su particularidad como hombre, mujer<sup>40</sup>. Contemplar que la construcción de la identidad del adolescente/joven está influida por la democracia, implica la estructuración de herramientas que favorezcan contemplar la dimensión política en su ejercicio más cotidiano.

40 Maturana, H. (1994). Emociones, lenguaje en educación y política. Chile: Ediciones pedagógicas chilenas.

# PARTE 3: PROPUESTA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE LAS HERRAMIENTAS PARA EL ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL

Se presentan los pilares fundamentales de la propuesta metodológica que es transversal a todas las herramientas y que le permiten al acompañante construir saber sobre su experiencia, comprender la particularidad individual y grupal y definir con los adolescentes y jóvenes, la ruta pertinente para el proceso de acompañamiento psicosocial<sup>41</sup>.

## La construcción del saber

El aprendizaje de una situación particular requiere entender cómo se desarrolla la construcción de conocimientos en los sujetos. Bruner subraya que todo proceso de conocimiento parte de individuos con conciencia, que perciben la realidad, la analizan y transforman en función de una historia personal, social y cultural que los caracteriza<sup>42</sup>.

Así, el conocimiento resulta del consenso intersubjetivo que establecen los sujetos que participan en una práctica social. Asumir esto, implica alejarse de acciones que ubican a quien es *objeto de aprendizaje*, como receptor pasivo de una información que es transmitida por otro que es *quien conoce*. De esta manera, se pierde de vista la particular forma en que los sujetos apropian la realidad, sus saberes previos construidos y el propósito que buscan a partir del contexto en el que se inscriben.

Como consecuencia, este material propone construir saber sobre el acompañamiento psicosocial con los adolescentes y jóvenes en PARD y prevención del ICBF, promoviendo el diálogo entre los distintos saberes participantes (adolescentes y jóvenes, instituciones, redes sociales y acompañantes) para que el significado y el producto de éstos permitan resolver las situaciones en el contexto particular en el que se presentan.

## El lugar de la pregunta

Reconocer la posibilidad que tiene el sujeto que utiliza el material para confrontarse con lo que sabe, recurrir a su experiencia y crear nuevas posibilidades, sitúa permanentemente a la pregunta como la herramienta privilegiada que remite a la conversación desde el diálogo de saberes.

La conversación permanente que genera la estrategia de la pregunta es una fuente importante para el intercambio de descripciones, explicaciones, definiciones y significados. Estas descripciones pueden mostrar bajo una perspectiva, viejas descripciones y explicaciones e incluso, pueden llevar a que surjan otras. Así, se genera una amplia base de posibilidades para que una persona elija cómo entender de diversa manera situaciones estancadas o cómo responder a acontecimientos nuevos previstos o imprevistos.

41 Corporación Vinculos (2004). Módulo 1: Calidoscopio. Op. Cit. P. 10 y 11.

42 Bruner, J. (1987). Realidad mental y Mundos Posibles. Barcelona: Gedisa.

## Capítulo 1

### El sentido estricto de la particularidad

Entendiendo que los sujetos construyen significados particulares sobre su situación, que les permiten desarrollar recursos y poner límites en el curso de su experiencia de vida, este material aporta herramientas que contribuyen a reconocer la complejidad y la heterogeneidad de la situación de los adolescentes y jóvenes. Como consecuencia, las herramientas psicosociales, privilegian el reconocimiento de la población a partir de aquello singular de su experiencia. También hacen un constante llamado a quien ejecuta la labor de acompañamiento para que esté atento a la riqueza vital que presenta cada sujeto (individual y colectivo) en la interacción.

### Definir el papel de acompañante social y del adolescente/joven

La posición del profesional es la de acompañante del proceso en la idea de no imponer las rutas a los adolescentes y jóvenes, otorgando el lugar de protagonistas a estos últimos. En este sentido, el papel del acompañante tiene varias funciones:

1. Involucrarse dentro del proceso, de tal modo que su postura personal, profesional, epistemológica, preguntas y reflexiones, sean guías del acompañamiento y por ende movilizadoras de las situaciones críticas de los adolescentes y jóvenes.
2. Convertir en objeto de reflexión su participación como acompañante, en términos de cómo sus creencias, prejuicios, emociones e historias personales son oportunidades o restricciones para el acompañamiento psicosocial.
3. Además, crear conjuntamente con el adolescente/joven un sistema de ayuda.
4. Trabajar en equipo y en red.

### Interactivos

Las herramientas psicosociales sugieren pautas y orientaciones a los acompañantes para que establezcan conversaciones permanentes entre los distintos saberes que surgen a través del proceso, por lo tanto, los(as) acompañantes y adolescentes y jóvenes, son quienes diseñan, orientan y recrean distintas o múltiples rutas para el acompañamiento de acuerdo con la particularidad de cada joven, adolescente o del grupo.

### Convergencia de lógicas interdisciplinarias

Dada la complejidad de las situaciones de violencia y vulneración de derechos que viven los adolescentes y jóvenes, el marco conceptual, las herramientas y el lenguaje sugieren la convergencia en la acción de distintas disciplinas (trabajo social, psicología, antropología, pedagogía, derecho, entre otros) para contribuir al desarrollo de una acción pertinente a las necesidades de ésta.

### Inacabados

Al propiciar la construcción de conocimiento permanente a través de la interacción, estos módulos son los agentes provocadores de nuevas acciones, por lo tanto, la que define la forma y el estilo final del acompañamiento es la reflexión construida entre el acompañante con los(as) jóvenes, adolescentes y sus redes sociales.



## Elementos terapéuticos de los módulos

Los aspectos que los módulos abordan suponen un efecto terapéutico (sin que eso signifique sólo su uso por psicólogos o psiquiatras), en tanto promueven en los adolescentes y jóvenes reflexiones sobre sus historias de vida en conexión con el mundo emocional, construyendo nuevas comprensiones sobre sí mismos y sus relaciones significativas del pasado y del presente, lo cual, en conjunto, apoya el proceso de construcción de ruta de vida.

## USO DE LAS HERRAMIENTAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

El conjunto de herramientas psicosociales tienen como eje transversal la categoría de la identidad, vista desde el enfoque sistémico constructor. Partiendo de este eje, se han diseñado cinco módulos cada uno tiene un objetivo general, énfasis temáticos específicos y herramientas: actividades, técnicas y guías reflexivas.

Para realizar la lectura de los módulos usted debe tener en cuenta dos aspectos<sup>43</sup> importantes:

1. Hacer explícitas las categorías y conceptos desde los cuales se estructuran las herramientas, es también una invitación a recordar que éstas no agotan la complejidad de las situaciones que se presentan en su relación con los adolescentes y jóvenes.
2. Aunque se privilegia un propósito temático por módulo, las actividades y herramientas sugeridas requieren la lectura previa del conjunto. Recuerde que son interactivos, razón por la cual usted encontrará llamados constantes para relacionar un tema específico con reflexiones consignadas en otro módulo.

A continuación se presentan los propósitos de cada módulo:

### Este módulo propone

Establecer como punto de partida conceptos, categorías y reflexiones que nos ayudan a entender el proceso de acompañamiento psicosocial con adolescentes y jóvenes de los programas de atención y prevención del ICBF. De acuerdo con este planteamiento, se presenta una herramienta analítica de exploración y reconocimiento psicosocial de -y con- los adolescentes y jóvenes. A partir de este primer acercamiento y reflexión, usted y el adolescente/joven, definirán cuál módulo o cuál herramienta puede ser de mayor utilidad para el proceso de éste.

### Herramientas psicosociales para el apoyo emocional

En este módulo, se pretende favorecer la expresión y reflexión del adolescente/joven sobre sí mismo a la luz de su historia de vida y su mundo emocional y relacional, así como también promover la elaboración de historias dolorosas que obstaculizan la creación de una ruta de vida, a través de la identificación de experiencias y reflexiones constructivas que permitan recrear la identidad de una forma apreciativa y capacitante.

### Construcción y fortalecimiento de redes familiares y sociales

Conocer la red social significativa del pasado y del presente que favorezca la reflexión de los adolescentes y jóvenes con el acompañante sobre las relaciones que soportan la *versión de sí mismo* y de *nosotros*, las cuales permiten potencializar los recursos y generar posibilidades. En este módulo se proponen herramientas para construir, reconocer, reconstruir o fortalecer las redes sociales de los adolescentes y jóvenes como parte indispensable del acompañamiento psicosocial.

43 Corporación Vínculos (2004). Módulo 1: Calidoscopio. Op. Cit. P. 12.

## Capítulo 1

### Herramientas psicosociales para la construcción de la identidad como sujeto de derechos de los adolescentes y jóvenes

Incorporar en el proceso de acompañamiento psicosocial, cuestionamientos y preguntas que privilegien prácticas democráticas en el tejido social, apoyando así el proceso de construcción de una versión de sí mismos más compleja, en el cual el adolescente/joven amplía su mirada como sujeto de derechos y deberes y por ende de su papel protagónico en la construcción de la democracia.

### Herramientas para reflexionar sobre el proceso de acompañamiento psicosocial

Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para el acompañante, las cuales se dividen en cinco rutas. Primera: seguimiento y sistematización del proceso de acompañamiento psicosocial. Segunda: herramientas de apoyo general como equipo reflexivo, relaciones de apoyo y colaboración, rituales, preguntas y aspectos



a tener en cuenta en todas las actividades. Tercera: marco ético y promoción de la auto reflexividad como ejercicio cotidiano sobre el quehacer de los acompañantes. Cuarta: competencias básicas de los agentes psicosociales para implementar las herramientas del acompañamiento psicosocial. Quinta: afectación de los agentes sociales y herramientas para su cuidado emocional.

## CATEGORÍA. IDENTIDAD Y DIMENSIÓN EMOCIONAL<sup>44</sup>

La categoría identidad es el hilo conductor del proceso de acompañamiento psicosocial que se propone en los módulos; por ello se inicia la ruta planteando la identidad como el escenario narrativo desde el cual los adolescentes y jóvenes (y en general todas las personas) dotan de sentido y coherencia a las múltiples experiencias de la vida.

Se entiende la identidad como las versiones o las *teorías* que se construyen de *sí mismos*. Shotter se refiere particularmente al *sí mismo* como a “un conjunto de estrategias, un modo o un conjunto característico de modos de responder a los otros a alrededor nuestro”<sup>45</sup>. Estas versiones muestran la disposición emocional para interactuar con el mundo, ya que cuando se habla de quiénes somos se indica la emoción en la que nos encontramos.

Otro aspecto de la identidad es que se transforma de acuerdo con el ciclo vital (niñez, adolescencia, juventud, adultez) y con las situaciones particulares y contextos en los que nos encontramos; por ello, la identidad es socialmente construida, es decir, los otros son coautores de la misma, “no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un carácter relacional (...) En suma, la identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación de otras identidades en el proceso de la *interacción social*, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones”<sup>46</sup>.

44 Corporación Vínculos (2004). Módulo 1: Calidoscopio. Op. Cit. P. 25, 26 y 27.

45 Shotter, J. (1996). El lenguaje y la construcción del sí mismo. En: Construcciones de la Experiencia Humana. Pakman, M (comp.). Buenos Aires: Gedisa.

46 Giménez, G. (2002). Materiales para una teoría de las identidades sociales. Website Gilberto Jiménez.

Según Gilberto Giménez, la identidad tiene tres funciones:

- Estructurar unas coordenadas para moverse en el espacio social, es decir, saber quién soy y qué posición ocupo, determina cómo me relaciono en los diferentes contextos de mi experiencia vital.
- Apoyar la construcción de sistemas de preferencias: *si yo soy de esa manera realizo actividades que no lo contradigan.*
- Permitir entrelazar las experiencias del pasado con las del presente en una unidad biográfica no canjeable. Aunque cambien con el tiempo *Yo soy yo.*

El cambio permanente de los contextos de relación de los sujetos, sugiere que la identidad es multidimensional. Es decir, es posible ser víctima de un abuso sexual, el hijo mayor de una familia y estudiante de colegio. En este sentido hablar desde esta dimensión, no necesariamente significa que prime sobre las demás, ni que las olvide mientras se responde desde la dimensión interrogada.

A continuación se presentan algunos elementos para tener en cuenta en el proceso de construcción de la “teoría de sí mismo”.<sup>47</sup>

### La versión personal de la identidad

Esta versión articula la historia de la persona, por supuesto construida en el espacio social. Sin embargo, el reconocimiento de *su historia* hace que el sujeto se perciba a sí mismo como único, y que construya los límites entre el yo y el entorno. Una de las herramientas más usadas para aludir a la identidad personal es el nombre. Yo soy Rafael Carrasquilla, o una característica muy relevante, *yo soy astuto*, en síntesis es la forma como me defino.

### La versión social de la identidad

Situarse en contextos sociales relativamente estables ayuda a construir una versión de sí mismo que responde a la pregunta: ¿cómo me ven los demás?

<sup>47</sup> Esta clasificación es usada por Irving Goffman (1986). En: Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

De acuerdo con la respuesta que se reciba, ocupo un lugar en el espacio social en diálogo con mi versión personal de la identidad. La versión social se basa en el reconocimiento de los otros(as), quienes me atribuyen roles y características, es decir, construyen conmigo el tipo de persona que soy. Este reconocimiento es mutuo y es producto de una relación construida históricamente. Existen personas que son especialmente significativas en la construcción de la identidad, aquellas que han sido testigos de los cambios del sujeto, de su evolución, pero que a la vez le refuerzan la idea de que así cambien muchos aspectos de su vida él sigue siendo él mismo.

Estas dos versiones, personal y social, implican que:

***El sujeto se diferencia de los demás y sabe qué esperan o suponen de él los otros y en consecuencia “sabe” cómo actuar.***

### La versión virtual

Es una construcción que hacemos dependiendo de lo que pensemos que los otros esperan de mí y del contexto de relación, “puedo describirme de mil formas distintas y según cuál sea mi propósito elegiré resaltar una identificación sobre otras, sin que ello suponga en ningún momento excluir a las demás”<sup>48</sup>. Es decir, que respondo con la versión de mi identidad que me sugiere la relación o, como lo dice Hobsbawm, “respondo a unas demandas enunciadas de los otros(as)”.

Ahora bien, existen experiencias de vida que sugieren una serie de pérdidas o cambios abruptos de los contextos conocidos de relación. Estas pérdidas pueden ser materiales o simbólicas y pueden poner en cuestión el relato construido acerca de sí mismo.

Generalmente parece *natural* saber quiénes somos, sin embargo, hay acontecimientos que lo ponen en duda. Las situaciones que desencadenan las preguntas acerca de la propia identidad se refieren a<sup>49</sup>:

<sup>48</sup> Hobsbawm, E. (1993). Identidad. Conferencia inaugural del congreso “Los nacionalismos en Europa”. Universidad de Santiago de Compostela.

<sup>49</sup> Este argumento es desarrollado por Pearce, B. (1994). En: Comunicación Interpersonal: Creando Mundos sociales. Harper Collins College Publishers. New York.

## Capítulo 1

- Aquellos eventos importantes, impactantes emocionalmente, tanto positivos como negativos.
- El tránsito por etapas vitales, niñez, juventud y adultez, que sugieren un cambio de posición social.
- Poseer características que son tratadas como estigma: por ejemplo, ser parte de una historia en la que sistemáticamente no somos tratados como sujetos legítimos en la convivencia, sino como problema, amenaza, instrumento, entre otros.
- Conocer gente extraña cuyo mundo es tan distinto al nuestro que empezamos a preguntarnos acerca de nuestro propio mundo.

Estas situaciones pueden desencadenar que las personas se sientan atrapadas o incongruentes en una narrativa dominante,<sup>50</sup> en otras palabras, en historias que descalifican, limitan o niegan aspectos significativos de su experiencia y su sentido de sí mismo. Sin embargo, cuando las personas se hallan ante cambios de contexto también pueden percibir la versión de sí mismos como una opción de construcción. Por esta razón, la identidad se presenta siempre como abierta e inacabada, reflexiva y múltiple.

*A partir de la comprensión de estos aspectos de la identidad, esta categoría adquiere un sentido privilegiado para la definición del acompañamiento psicosocial, dado que, como apuesta conceptual, permite desarrollar una mirada compleja de los(as) adolescentes/jóvenes, donde la dimensión emocional y relacional se integran para dar cuenta de un sí mismo en construcción.*

Los(as) adolescentes y jóvenes de los programas de atención y prevención del ICBF pueden construir un nuevo relato de sí mismos donde se pone en cuestión la versión construida a partir de la vivencia de historias dolorosas como el abandono, el maltrato, el abuso sexual y la vulneración de sus derechos. Sin embargo,

<sup>50</sup> Narrativa dominante son aquellos relatos que definen la manera como explicamos nuestra experiencia de vida.

la construcción de esta nueva narrativa también se está dando en espacios donde el reconocimiento de su experiencia de vida acarrea estigmatización, lo que hace relevante el proceso de acompañamiento psicosocial.

De otro lado, ser conscientes de la corresponsabilidad en la construcción de la identidad invita a los acompañantes sociales a asumir una postura ética y reflexiva sobre su quehacer y a realizar cambios en la forma de comprender al adolescente/joven, en algunos casos permeada por el lenguaje deficitario o en la atribución de problemas como parte del ser de los jóvenes y adolescentes sin observar sus contextos de relación. La propuesta es recoger su multidimensionalidad como una fortaleza.

En palabras de Pearce (1994) se podría concluir que, “buena parte de nuestra capacidad de ser sensibles al “otro” surge de nuestra conciencia reflexiva de la multiplicidad de diálogos en los que participamos y de nuestra propia intervención en el proceso de construcción de realidades”<sup>51</sup>. Es decir, en la corresponsabilidad en la construcción de la versión de sí mismo y de nuestra presencia en las historias de otros y otras, en la que nos hacemos cargo de nuestras acciones y sus efectos en los otros.

### RECUERDE QUE

*La identidad son las teorías o versiones que construimos sobre “sí mismos”.*

*Dichas versiones constituyen el mundo emocional en el que habitan las personas.*

*Mi versión de sí mismo no depende completamente de mí, se construye socialmente y cambia según el contexto de relación y etapa vital.*

*La identidad se expresa, construye y reconstruye sobre narrativas.*

*La identidad es creativa y emergente.*

<sup>51</sup> Pearce, B. Op. Cit.



## CAPÍTULO 2

# EL CALIDOSCOPIO. MÚLTIPLES PAISAJES, MÚLTIPLES RUTAS: HERRAMIENTA PARA LA CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL

El calidoscopio es una herramienta que se retomó de los módulos para el acompañamiento psicosocial con jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley<sup>52</sup>. Este *instrumento* permite hacer una caracterización psicosocial con los adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta los diferentes contextos en los que ha construido su identidad, a partir del conocimiento de sus historias, los contextos y los significados que han atribuido a diferentes experiencias.

### Propósito

Realizar una caracterización psicosocial teniendo en cuenta los diferentes contextos relacionales de los adolescentes y jóvenes en los cuales re-crea su identidad, identificando sus aprendizajes y dificultades, para luego construir conjuntamente la ruta del acompañamiento.

### Descripción del calidoscopio

En esta herramienta se utiliza la metáfora del calidoscopio que sugiere múltiples rutas y paisajes. El calidoscopio es un tubo que contiene varios espejos en un ángulo y pedacitos de cristal irregular; al mirar por uno de sus extremos se ven combinaciones armónicas que varían cuando se gira el tubo. Entonces el calidoscopio es una herramienta analítica y punto de partida para ampliar la comprensión sobre los adolescentes y jóvenes, sus historias y realidades en las dimensiones de sus contextos vitales, es decir, afina la mirada en cada giro.

Orientarse por el Calidoscopio es útil para el proceso de acompañamiento psicosocial, porque permite colocarse unos lentes especiales donde se observa a los adolescentes y jóvenes en los diferentes contextos que le han dado significado a su experiencia de vida, y a la versión de sí mismo, es decir, a su identidad.

Para Pearce (2000), teórico de la comunicación humana, el análisis de los contextos es el punto de partida para comprender lo humano. Desde su perspectiva, todos nos movemos desde contextos y hacia contextos, es decir, todos tenemos unos textos *virtuales* que nos indican cómo hablar, qué hacer, qué valores y emociones desplegar de acuerdo con las relaciones donde nos encontramos. Tal como indica la palabra CON-TEXTO al separarla<sup>53</sup>.

Así mismo, Eduardo Villar, se refiere a la noción de contexto, diciendo que “toda situación se da dentro de un conjunto de relaciones que están a su vez enmarcadas en un contexto que determina la forma como esa interacción y relación adquieren sentido y significado”<sup>54</sup>.

Conocer a los adolescentes y jóvenes desde sus contextos, permite reconocer con ellos mismos que su identidad es construida con los otros en un proceso social y que, por ello, es útil explorar las relaciones, las experiencias y significados que han delineado su forma de mostrarse al mundo y su emocionalidad.

52 Pearce, B. (2000). Comunicación y condición humana. Franco Angeli

54 Villar, E (2000). Ponencia presentada en el tercer coloquio de psicología clínica. Bogotá: Universidad Javeriana.

52 Corporación Vínculos (2004). Módulo 1: Calidoscopio. Op. Cit. P. 31.

## Capítulo 2

El Calidoscopio muestra los diferentes contextos en sus órbitas entendiendo cada uno de la siguiente manera:

### Órbita individual

- Se basa en los significados sobre los cuales el adolescente/joven fundamenta la narración de quién es, qué sueña, cuáles son sus valores y dificultades.
- Se refiere a la relación del adolescente/joven consigo mismo, es decir, a la percepción sobre su mundo emocional y a las motivaciones personales que lo llevan a tomar sus decisiones.
- La identidad desde la cual se relaciona con los demás, son entonces las características que él o ella se atribuyen como propias y que los diferencia de los demás. Por ejemplo, habla de sí mismo como arriesgado, *caspa* o *tímido* y muestra comportamientos que lo confirman.

### Órbita familiar

- Se refiere aquellos significados construidos en las relaciones familiaridad: la tía, la abuela, el hermano de crianza, el papá, la mamá, o personas significativas, que construyen el escenario de los otros más próximos. Subrayamos que lo familiar, no se refiere únicamente a la familia biológica, sino a quien haga las veces de apoyo solidario y significativo en la ruta vida.
- Incluye, además, aquellos valores, mitos, creencias y patrones familiares que son referente de sentido de las experiencias, decisiones y emociones que expresan los adolescentes y jóvenes.

### Órbita social

- Lo social hace referencia al entorno del adolescente/joven y sus redes: las instituciones, los vecinos, el grupo de amigos, el colegio, los pobladores del municipio y de la ciudad.
- Alude a los significados que el adolescente/joven construye sobre su lugar en el mundo, lo que se espera de ellos en las relaciones sociales y los significados sobre el papel de los otros (instituciones, vecinos, amigos) en su vida.

- Incluye las condiciones económicas y educativas de sus contextos y lo que éstos han significado en su vida.
- Explora las condiciones que favorecen o dificultan la inserción social y la participación de los adolescentes y jóvenes.

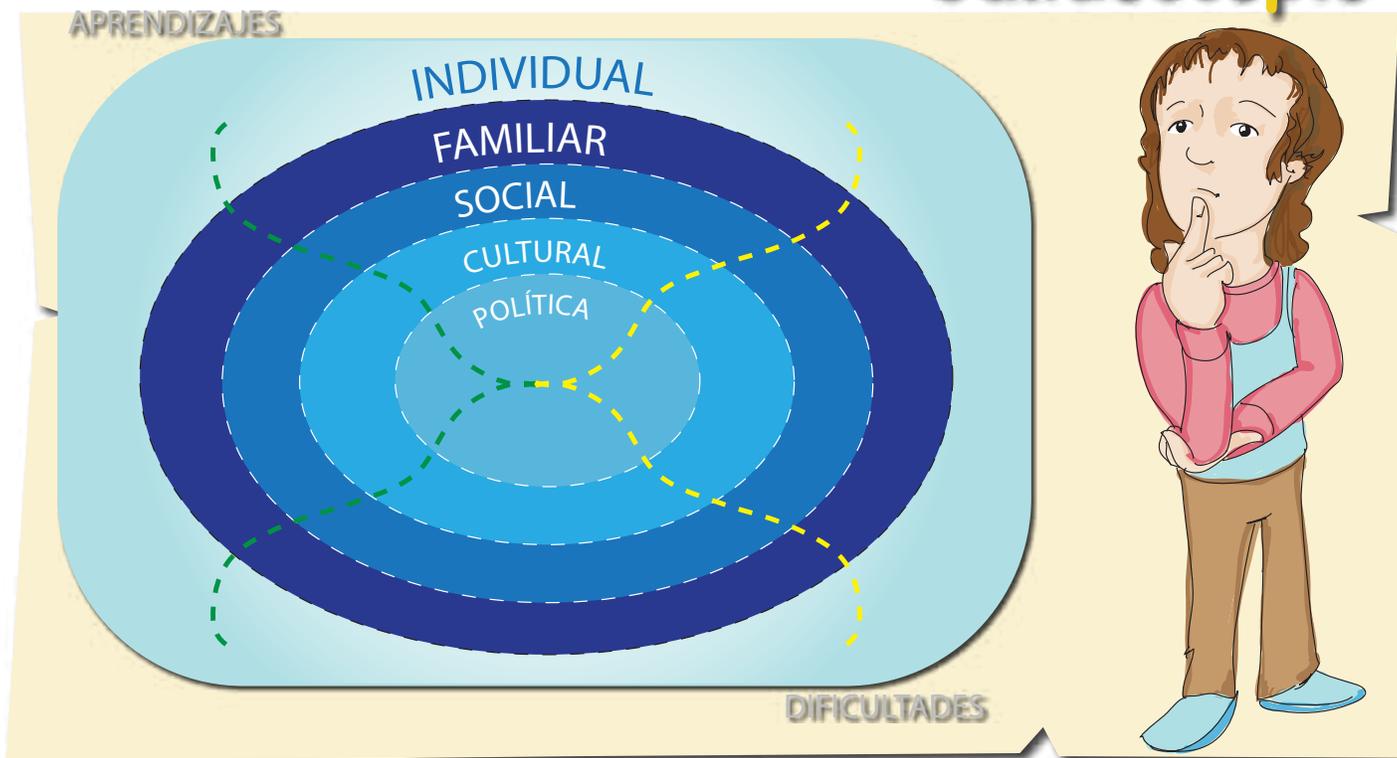
### Órbita cultural

- Lo cultural son aquellos significados sobre ser hombre, mujer, sobre el valor de la labor social que desempeña cada persona, el “deber ser” de familia y de las instituciones, entre otras, es decir, lo cultural son los significados históricamente construidos del mundo que les rodea y da sentido a la vida de los adolescentes y jóvenes.
- Se refiere también a las formas culturalmente creadas para expresar transiciones o cambios del devenir humano: rituales.
- Forma parte de lo cultural el sistema de creencias espirituales que guían la relación de las personas con el mundo.

### Órbita política

- Se refiere al contexto donde se delimita y promueve la capacidad de autonomía y participación de los adolescentes y jóvenes.
- Tiene que ver también con la vivencia de la democracia.
- Además hace alusión a los significados sobre el papel del Estado en la vida personal, familiar y social y por ende, en la identificación del adolescente/joven como ciudadano.
- Se refiere a las posibilidades que tiene el adolescente/joven para tener una participación protagónica en su mundo social.
- Finalmente remite al significado que tiene el adolescente/joven sobre la política en la que está inscrito como parte de un programa institucional: PARD o PREVENCIÓN y de las implicaciones que esto tiene para su identidad, su ruta de vida y para su familia biológica o solidaria.

# Calidoscopio



## ELEMENTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA EL FACILITADOR<sup>55</sup>

Para el desarrollo de las entrevistas o para la realización de otras actividades que alimenten la elaboración del calidoscopio, se requiere además de formular las preguntas, se hace necesario construir con el adolescente/joven espacios de confianza que le faciliten conversar sobre sus emociones y lo que han significado las experiencias en cada una de las orbitas/contextos que se van a explorar.

Para lograr este propósito, el equipo psicosocial debe disponer de espacios físicos adecuados, sin interrupciones, ni ruidos que puedan obstaculizar las conversaciones que se entablen con el adolescente/joven. Explique al adolescente/joven que estas conversaciones

buscan conocerlo y construir con él una ruta de acompañamiento que responda a sus necesidades particulares, que lo que sienta que es difícil de responder, ya sea por el dolor o el temor que le genere, no está obligado a hacerlo, enfatizando en que usted quiere conocerlo y comprender su situación para trabajar juntos en el desarrollo de las metas que el va a identificar como prioritarias en su proceso.

Las preguntas deben plantearse según cada conversación, por lo tanto se requiere:

- Que esté conectado con la historia y el contexto, recuerde que una pregunta hecha en un momento inoportuno, puede desviar un tema o desatender las emociones que están presentándose en ese momento.
- Es necesario que usted lleve el hilo conductor de la conversación siguiendo las pistas y los caminos que se van abriendo, si está perceptivo podrá notar los cambios de emoción y los aspectos que en el relato generan más emociones o amplían el

55 Corporación Vínculos (2007). Modelo pedagógico para la implementación de herramientas de acompañamiento psicosocial en el programa del ICBF de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados. Bogotá: Corporación Vínculos, ICBF, OIM. P. 50.

## Capítulo 2

entendimiento de la situación particular de cada adolescente/joven.

Es importante que durante las entrevistas mantenga una actitud de curiosidad, evitando hacer juicios de valor ya sea de manera verbal o no verbal, por lo tanto recuerde que:

- Su actitud influye permanentemente para construir un clima de confianza, si el adolescente/joven no encuentra un espacio seguro y receptivo, no se facilitará que pueda hablar de sus emociones y de las cosas más significativas.
- Usted no conoce a la persona que va a entrevistar, cada adolescente/joven ha vivido la experiencia de vulneración, amenaza e inobservancia de derechos de una manera distinta y usted con las preguntas y su postura, va a darse la oportunidad de conocer a un nuevo ser humano.
- El tono en que realice las preguntas debe facilitar el diálogo, si se vuelve muy operativo o con estilo de interrogatorio, va a dificultar la conversación y la apertura; su actitud de comprensión puede ayudar para la expresión de emociones difíciles, habrá momentos de la conversación que requiera silencios o pausas, es importante llevar el ritmo que pida la conversación y no presionar para hablar de algún tema o responder alguna pregunta que esté siendo difícil para el adolescente/joven.

### ¿Cómo se usa el Calidoscopio?

El calidoscopio es una herramienta analítica, por lo cual le sugerimos:

1. Observe el Calidoscopio y aprópiase de la perspectiva analítica a la cual lo invita.
2. Realice las actividades que le sugiere el Calidoscopio.
3. Si alguno de los adolescentes/jóvenes no pueden o no desean participar en las actividades colectivas, usted puede utilizar preguntas de cada actividad para realizar entrevistas individuales (formales e

informales) o a grupos focales y así realizar la exploración.

4. Entréguele al adolescente/joven el registro de punto de partida individual y oriéntelo para que él escriba la información y sus reflexiones generadas al realizar las actividades del Calidoscopio. El formato de registro se encuentra al final del presente módulo.
5. Con los registros de punto de partida individuales construya una descripción del grupo en general. Esto constituye el registro punto de partida colectivo. (Ver guía de registro que se encuentra al final del presente módulo)
6. En el módulo: “Herramientas para reflexionar sobre el acompañamiento psicosocial”, usted encontrará las guías para el seguimiento del proceso de acompañamiento psicosocial, que dan continuidad a los registros de punto de partida.
7. La caracterización psicosocial que se realiza a través del calidoscopio y la definición conjunta entre el adolescente/joven y el equipo psicosocial de la ruta de acompañamiento se debe realizar al mes de haber ingresado a los programas del ICBF. Este tiempo se puede extender dependiendo de la modalidad de atención. Así mismo, es necesario definir la ruta de acompañamiento psicosocial teniendo en cuenta la modalidad de atención y el tiempo de permanencia del adolescente/joven en el programa.
8. Cabe resaltar que la identidad no es estática, sino que se va re-creando y cambiando dependiendo de las relaciones y los contextos, por tanto es importante registrar en el calidoscopio la fecha en el que se realizó y luego de terminar el proceso de acompañamiento psicosocial volverlo a utilizar para identificar logros y cambios en los adolescentes y jóvenes con respecto al inicio del proceso.

## PASOS PARA CONSTRUIR LA CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

### a. Primer paso: caracterización psicosocial del adolescente/joven

La caracterización psicosocial del adolescente/joven se realiza teniendo en cuenta la identidad consigo mismo (órbita individual), la identidad con los otros (órbita familiar, social y cultural) y la identidad en el ejercicio de derechos (órbita de lo político).

Uno de los supuestos recalca la importancia de validar y conocer la historia del adolescente/joven, por ello la espiral muestra dos hemisferios; aprendizajes y dificultades, que pueden ser construidos desde cada contexto. El primero se refiere a la identificación de recursos, fortalezas, potencialidades y modos de afrontar las experiencias complejas que han tenido que vivir algunos adolescentes y jóvenes. El segundo está relacionado con las situaciones que generan sufrimiento emocional y experiencias negativas.

El calidoscopio puede utilizarse de forma individual y/o grupal. La forma individual se traduce en la realización de varias entrevistas semi-estructuradas, la cual es realizada por una persona del equipo psicosocial, quien se responsabiliza de facilitar la conversación con el adolescente/joven. La grupal, se realiza a través de talleres con grupos de máximo 15 personas. Es importante que al finalizar la realización de la entrevista y/o de los talleres el adolescente/joven y el acompañante registren sus observaciones en los formatos indicados.

Así mismo puede realizarse una entrevista con la familia del adolescente/joven con el fin de ampliar la información, conocer la percepción de ésta y los significados que atribuyen a sus experiencias.

### b. Segundo paso: definición de la ruta para el acompañamiento psicosocial<sup>56</sup>

Este momento es de vital importancia para el proceso de acompañamiento psicosocial, pues a partir de la información contenida en el calidoscopio individual y la reflexión conjunta con el adolescente/joven, el equipo psicosocial propone una ruta de acompañamiento que incorpore las herramientas psicosociales de estos módulos y otras posibles actividades de apoyo. Esta propuesta queda registrada en el formato de registro del calidoscopio individual, por lo tanto se constituye en el punto de partida del proceso del adolescente/joven y el referente para realizar el seguimiento de su proceso.

La técnica que puede ser utilizada para la construcción del concepto y la definición de la ruta son las *reuniones reflexivas*, en las que el equipo psicosocial realiza el análisis de la información y revisa las posturas de los acompañantes.

### c. Tercer paso: implementación de la ruta de acompañamiento<sup>57</sup>

El equipo psicosocial responsable de implementar la ruta de acompañamiento psicosocial con el adolescente/joven, puede ser el mismo equipo que realizó la caracterización o puede ser un nuevo equipo que haga parte de la modalidad del Programa a la cual ingresa el adolescente/joven.

Este equipo psicosocial, debe revisar el concepto y la ruta propuesta en el calidoscopio para poder iniciar el proceso. Si el equipo psicosocial responsable de implementar la ruta de acompañamiento no ha tenido contacto con el adolescente/joven, es importante que se propicie un nuevo encuentro con él, para ampliar la información sobre cómo se siente, qué le ha sido útil en el proceso y cómo percibe la ruta propuesta, con el fin de realizar los ajustes que sean necesarios.

Es importante hacer seguimiento al proceso individual del adolescente/joven a través de *reuniones reflexivas* donde participen el equipo psicosocial y el adolescente/joven e ir sistematizando la información en el formato de registro de seguimiento individual.

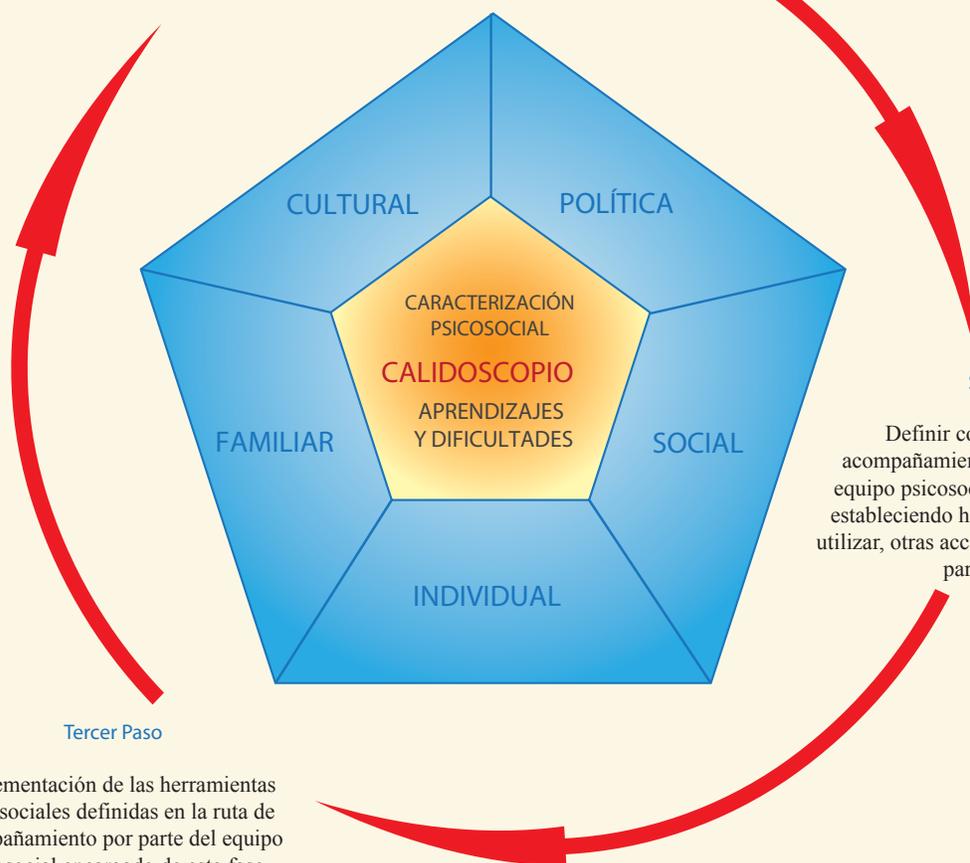
<sup>56</sup> Ibidem. P. 53.

<sup>57</sup> Ibidem. P. 50.

## Capítulo 2

### Primer paso

Realización de las entrevistas individuales y familiares y de los talleres. En este primer paso es importante que el equipo psicosocial explicita el objetivo de la caracterización psicosocial y establecer acuerdos con el adolescente/joven sobre los encuentros, el manejo de la información, con el fin de propiciar un clima colaborativo que guíe el proceso de acompañamiento



### Segundo Paso

Definir conjuntamente la ruta de acompañamiento psicosocial por parte del equipo psicosocial, y del adolescente/joven, estableciendo herramientas de los módulos a utilizar, otras acciones pertinentes e indicadores para el seguimiento

### Tercer Paso

Implementación de las herramientas psicosociales definidas en la ruta de acompañamiento por parte del equipo psicosocial encargado de esta fase.



## RECUERDE QUE

*El calidoscopio permite conocer al adolescente/joven desde sus contextos.*

*Conocer los contextos, permite explorar los significados que desde cada uno ha aportado a la visión de sí mismos y los otros.*

*Conocer este análisis permite establecer las necesidades y potencialidades de los adolescentes/jóvenes y plantear rutas para el acompañamiento psicosocial.*



## PROTOCOLO PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN FORMA INDIVIDUAL: IMPLEMENTACIÓN DEL CALIDOSCOPIO

El calidoscopio se puede utilizar en forma individual, haciendo varias entrevistas semi-estructuradas, en las que se organice la información de las órbitas según la identidad consigo mismo, con los otros y con el ejercicio de derechos.

### Propósito

- Realizar una caracterización psicosocial con cada adolescente/joven, identificando sus aprendizajes y dificultades.

### El facilitador debe tener en cuenta

- Es importante explicitar el objetivo del acompañamiento psicosocial, el proceso a seguir, la utilidad de este componente para su vida.
- Describir la herramienta del calidoscopio en el momento de realizar la primera entrevista establecer acuerdos con el adolescente/joven frente a los encuentros y al manejo de la información que es confidencial.
- El facilitador tiene un papel muy importante como dinamizador en la tarea de conocer al adolescente/joven desde la curiosidad y el respeto, y de invitarlo a conversar sobre su historia.

### Descripción<sup>58</sup>

Se sugiere que el equipo psicosocial revise previamente la historia de cada adolescente/joven con el fin de identificar la información básica consignada en los formatos que manejan los diferentes componentes del programa. Con base en esta información el equipo diligencia la primera parte de la entrevista que corresponde a los datos básicos del adolescente/joven:

- Nombre
- Edad
- Procedencia

Después de revisar tanto la información básica del adolescente/joven, como el formato de la entrevista, se da inicio a la **primera entrevista**.

### 1. Órbita individual: IDENTIDAD CONSIGO MISMO

Narrativas que tienen los adolescentes y jóvenes sobre sí mismos:

- ¿Qué me quieres contar de ti sobre quién eres y qué te gusta hacer?
- ¿Cuál crees que es tu mayor fortaleza?

<sup>58</sup> Ibidem. P. 50.

## Capítulo 2

- ¿De qué te sientes orgulloso de ti mismo?
- ¿Qué cosas son las que más te preocupan en este momento de tu vida?
- ¿Qué experiencias difíciles has tenido en tu vida?  
¿Cómo las has afrontado?
- ¿Qué aprendizajes te dejó el haber vivido esas experiencias?
- ¿Qué te gustaría que pasara con tu vida de aquí en adelante?
- ¿Cómo te ves a futuro, que te gustaría estar haciendo en dos años?
- ¿Cómo te sientes hoy (niño, joven o adulto)?

### Afectación Emocional

- ¿Has tenido pérdidas de amigos o familiares?
- ¿Cómo te afectaron esas pérdidas?
- ¿Qué explicaciones te has dado frente al hecho que hayas vivido experiencias que has relatado?
- ¿Cuál sientes que es la emoción que más te acompaña ahora que haces parte de los programas de ICBF: culpa, miedo, rabia, tristeza, aburrimiento, tranquilidad, alegría...?
- Esa emoción, ¿de qué manera te ayuda o te genera dificultades en tu vida actual?
- ¿Qué te gustaría recordar y qué te gustaría olvidar de las experiencias que viviste en antes de ingresar al ICBF?
- ¿Qué cosas te motivan ahora para seguir adelante?



## 2. Segunda entrevista ÓRBITA FAMILIAR, SOCIAL Y CULTURAL: IDENTIDAD CON LOS OTROS

### Familiar: papel de la familia en el trayecto de vida del adolescente/joven

- ¿Hoy en día quiénes hacen parte de tu familia?
- ¿Cómo es ahora el papel que desempeñas en tu familia?
- ¿Quién toma las decisiones en tu familia?
- ¿Cómo es tu relación ahora con tu familia (distantes, cercanas, conflictivas)?
- ¿Qué crees que es lo que tu familia valora de ti?
- ¿Qué te enorgullece de tu familia?
- ¿Qué es lo que más recuerdas de tu familia?
- ¿Cuál miembro de la familia tiene una fuerte influencia en tu vida y te apoya emocionalmente?
- ¿Existen situaciones problemáticas en tu familia que sería pertinente abordar para apoyar tu proceso en el ICBF?
- ¿Qué papel está cumpliendo tu familia en tu proceso desde que ingresaste a los programas del ICBF?
- ¿Qué ha significado para tu familia el que tú estés participando en los programas del ICBF?
- ¿Si decidieras tener tu propia familia, cómo te la imaginas?

### Social: Redes Sociales

- ¿Cuáles son las personas más cercanas para ti en este momento fuera de tu familia?

- ¿Qué personas y/o instituciones sientes que te están apoyando y que puedes confiar en ellas diferentes de tu familia?
- ¿Quién crees que es la persona que más te valora en estos momentos fuera de tu familia?
- ¿Cómo te imaginas que te perciben tus compañeros, amigos, padres tutores o profesionales de los programas del ICBF?
- ¿Cómo te gustaría que te percibieran?

## Cultural

Relación con el entorno y las prácticas culturales:

- ¿De qué región del país te sientes parte (arraigo)?
- ¿Qué es lo que más te ha gustado de tu vida en tu barrio o región y qué no te gusta de vivir en ese lugar?
- ¿Qué significa ser adolescente/joven en tu barrio o región?
- ¿Cuáles son tus creencias espirituales?
- ¿Hay algún mito o creencia familiar o espiritual que haya influido en tu vida, cuál?

## Relaciones de Género

- ¿Qué implicaciones tiene para ti ser hombre o mujer, (según el caso) en tu barrio o región?
- ¿Qué expectativas particulares tienes por ser hombre o ser mujer?



## 3. Tercera entrevista ÓRBITA POLÍTICA: IDENTIDAD CON LOS DERECHOS

### Político

Condición de sujetos de derechos:

- ¿Qué expectativas tienes respecto a ser parte de este programa del ICBF?
- ¿Qué comprensiones tienes sobre los objetivos y las razones por las cuales estás en este programa del ICBF?
- ¿Cuándo te dicen que: *eres un sujeto de derechos*, que significa esto para ti?
- ¿Cómo ha sido tu participación en la toma de decisiones relacionadas con tu vida?
- ¿Qué explicaciones te has dado respecto a la situación en la que te encuentras ahora? (análisis de contexto, responsabilidad de otros/as y del Estado)
- ¿Qué necesitarías fortalecer para tomar mejores decisiones?
- ¿Qué responsabilidades crees que adquieres al entrar al programa del ICBF?
- ¿Cuáles crees que son tus derechos?
- ¿Cuáles derechos crees que te han sido vulnerados, amenazados o han sido inobservantes? ¿Eso qué ha significado para ti?

### Cierre

Al finalizar cada entrevista, planteamos las siguientes preguntas adicionales, que ayudan de un lado, a tocar algún aspecto importante que no se mencionó en la conversación y por otro, a tener una realimentación que nos permita cualificar la técnica de la entrevista,

## Capítulo 2

fortaleciendo aspectos que le hayan gustado o ayudado al adolescente/joven para contar su historia y revisando los elementos que no permitieron construir un espacio seguro para conversar:

- ¿Cuál tema fue el más difícil para conversar y por qué?
- ¿Cuál tema te gustó más y te pareció interesante conversar de él?
- ¿Qué te gusto de esta entrevista y que le cambiarías?
- ¿Qué esperas de tu permanencia en el PARD o en el club juvenil?
- ¿Cuáles son tus necesidades para el acompañamiento psicosocial?
- ¿A partir de las entrevistas cuál aspecto identifica

como dificultades en tu vida y cuáles como fortalezas?

- ¿Por cuál aspecto consideras debemos empezar a trabajar en el proceso de acompañamiento psicosocial?

Con esta última pregunta, es muy importante que el equipo psicosocial indague con el adolescente/joven, cuál sería la ruta sugerida por él para realizar el proceso de acompañamiento y le agradezca la apertura y la confianza por haber conversado de una historia que evoca momentos difíciles de su vida. Sugerimos que el equipo psicosocial retroalimente de manera apreciativa el esfuerzo del adolescente/joven para estar en el programa y construir una nueva historia de su vida.





## PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CALIDOSCOPIO EN FORMA GRUPAL CON ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE TALLERES

### 1. Presentación del acompañamiento psicosocial con adolescentes y jóvenes<sup>59</sup>.

A continuación se encuentran las especificaciones que se deben tener en cuenta a nivel grupal para abordar la perspectiva psicosocial con los adolescentes y jóvenes, además de las herramientas que se han diseñado para la caracterización e inicio del acompañamiento psicosocial y que apoyan la labor del profesional o el equipo encargado.

Se recomienda que el tiempo destinado para realizar la presentación del proceso a los adolescentes y jóvenes y realizar la caracterización grupal sea de un mes. Por otro lado, la implementación de la ruta de acompañamiento grupal se sugiere desarrollarla en períodos que no superen los tres meses.

Para iniciar el proceso de acompañamiento grupal con los adolescentes y jóvenes, se ha diseñado la siguiente herramienta que permite realizar la presentación del trabajo considerando el propósito del acompañamiento.

Actividad: encontrándonos con nuestro futuro – carné de identificación.

### Propósito

Apoyar la presentación del propósito del acompañamiento psicosocial e invitar a los adolescentes y jóvenes a participar en éste, propiciando la construcción de confianza.

### El facilitador debe tener en cuenta

- La presentación debe ser clara y precisa enmarcando los elementos indispensables sobre los cuales gira la perspectiva psicosocial, además de mencionar la utilidad del trabajo que se va a realizar para fortalecer procesos de cambios personales y colectivos.
- Conocer el paquete de herramientas de acompañamiento psicosocial y el objetivo del PARD o de los Clubes Juveniles.
- Tenga presente como marcador de contexto el ciclo vital: *son jóvenes y adolescentes*
- Utilizar un lenguaje apropiado que brinde claridad sobre el propósito del acompañamiento y su articulación en el proceso de inserción social.
- Evitar largas exposiciones sobre el tema que puedan generar cansancio y molestia en los adolescentes y jóvenes.
- Negociar con los participantes los tiempos de trabajo y de encuentro para cada sesión o actividad.
- Reconocer las características del grupo (cultura, recursos, dificultades).
- Permitir que los participantes expresen desde el inicio sus temores, molestias o expectativas frente al acompañamiento (cómo les gustaría que fuera el acompañamiento).

<sup>59</sup> Ibidem. P. 75.

## Capítulo 2

- Aclarar cuáles son las responsabilidades tanto del facilitador como de los participantes.
- Propiciar un ambiente de colaboración que permita conectarse con las emociones de los participantes.
- Aclarar que se va mantener la reserva sobre las narraciones de los participantes.
- Realizar la presentación de la actividad, objetivos, tiempos etc..
- Realizar un juego que propicie un clima de empatía con los asistentes.

### Segundo paso

### Tiempo de duración

Dos horas.

### Materiales

- Carné.
- Marcadores.

## DESCRIPCIÓN

### Primer paso

- Presentar el objetivo del acompañamiento psicosocial: invite a los participantes a que aporten ideas sobre lo que crean que es el acompañamiento psicosocial. El facilitador debe ir recogiendo las ideas comunes y con base en éstas construir el propósito del acompañamiento. A manera de sugerencia se puede presentar lo psicosocial *como un componente del Programa que se interesa por conocer las emociones, las historias de vida de los adolescentes y jóvenes y sus relaciones, identificar recursos y dificultades, abrir espacios de conversación sobre ello y así contribuir a su proceso de construcción de una ruta de vida.*
- Realice un ejercicio para que los participantes se proyecten al futuro. Cómo se imaginan, qué cambios tienen, qué logros han alcanzado, con qué personas viven, en resumen; fomente la imaginación y por ende la identificación de sueños a futuro!!
- Presentar el formato de carné de identificación para que en privado cada uno de los adolescentes y jóvenes lo llene de acuerdo con la información que allí se solicita. Invítelos a que en todo momento se proyecten a futuro (uno o tres años adelante).
- Piense en preguntas que puedan orientar mejor el trabajo como: ¿Qué sueños tienes diferentes a los sueños que tenías al ingresar al programa?; ¿Pienso en tu familia y dinos qué cambios notarían ellos hoy en ti?; ¿En qué cosas te destacas? ¿En cuáles no? , ¿Cómo te imaginas en tres años, que estás haciendo, dónde y con qué personas te visualizas?
- Tenga en cuenta si los participantes saben leer o escribir, la forma como entienden las preguntas del instrumento, para estar atento a ayudar.

El siguiente formato puede ser utilizado como apoyo de la actividad:

CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN	
AÑO: (tres años después de la fecha del taller) _____	
NOMBRE: _____	
EDAD: _____ ESTADO CIVIL: _____	
OCUPACIÓN: _____ LUGAR DE RESIDENCIA: _____	
NÚMERO DE HIJOS: _____	
LOGRO(S) MÁS IMPORTANTE(S) DE ESTOS TRES AÑOS: _____ _____ _____	
RECURSOS Y CAPACIDADES MÁS SOBRESALIENTES: _____ _____ _____	



## ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CALIDOSCOPIO EN FORMA GRUPAL

### Actividad N° 01 ACTIVIDAD PARA EL RECONOCIMIENTO DE SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

#### GEOGRAFÍA VISIBLE E INVISIBLE<sup>60</sup>

#### Propósito

Reconocer y poner en común, experiencias importantes que han dejado huella en la vida de los adolescentes y jóvenes e identificar, a través del significado de sus experiencias, la forma cómo se perciben a sí mismos según la categoría del ciclo vital (como niños, como adolescentes, como jóvenes o como adultos) y qué emociones y experiencias resultan significativas en la forma como construyen la versión de sí mismos.

Para los adolescentes y jóvenes esta actividad deberá motivar reflexiones sobre la multidimensionalidad de contextos y episodios que son importantes en la versión de sí mismos.

#### Esta actividad afina el Calidoscopio en:

- Experiencias y situaciones significativas que construyen la visión de sí mismos: órbita individual.

#### ORBITA INDIVIDUAL: IDENTIDAD CONSIGO MISMO

- El ciclo vital en el que se ubican (niños, adolescentes o jóvenes).

#### Tercer paso

- Realice la presentación y socialización de los carnés haciendo conexiones entre los sueños de los participantes, los recursos y fortalezas que cada uno destacó para lograrlos. Genere un contexto reflexivo sobre cómo pueden construir desde ya las posibilidades para alcanzar los logros que identificaron en los carnés y los cambios que requerirían del contexto y de sí mismos para conseguirlo.
- A partir de lo anterior, se retoma de nuevo la importancia y el aporte del acompañamiento psicosocial para apoyarlos en sus sueños.
- Si los asistentes se abstienen de compartir los carnés, respete su decisión y luego de manera cordial y en privado realice la reflexión sobre el ejercicio, dejando siempre abierta la invitación a participar en grupo.
- Para terminar presente cómo se va desarrollar el proceso de acompañamiento psicosocial, la caracterización, la construcción de la ruta y se concreta con el grupo una próxima sesión para iniciar el proceso de caracterización psicosocial grupal.

60 Corporación Vínculos (2004). Módulo 1: Calidoscopio. Op. Cit. P. 36.

## Capítulo 2

- Se identifican aprendizajes o dificultades frente a las experiencias que dejan huella en ellos y en ellas.

### El facilitador debe tener en cuenta

El facilitador explica la actividad, su propósito y los materiales de los que hará uso. Además, debe tener en cuenta que es una actividad que puede promover la actualización de experiencias dolorosas de los adolescentes y jóvenes, ante lo cual debe estar atento a las reacciones de cada uno de ellos para dar un tiempo posterior de trabajo a quienes lo necesiten.

### Tiempo de duración

Cuatro horas.

### Materiales

- Pliegos de papel periódico.
- Marcadores de colores.

### Descripción:

El facilitador da inicio a la actividad basándose en la siguiente idea:

Nuestro cuerpo es un mapa con huellas, señales, signos y símbolos de nuestra geografía vital; para ello debemos crear unos límites (silueta) e indicar ciertas llanuras, montañas, valles y fallas geológicas, que vistas desde una perspectiva psicosocial, son huellas ubicadas en nuestro croquis individual.

- Cada uno de los participantes debe dibujar su silueta, para lo cual se ubican en parejas. Se coloca papel en el suelo y uno de ellos debe vendar sus ojos y acostarse sobre el papel. Su compañero delinea el contorno con los marcadores (15 minutos).
- A continuación los vendados son reunidos y se les retira la venda de los ojos. Cada uno debe buscar su silueta (15 minutos).
- Una vez encontradas las siluetas de cada

participante, se procede a realizar las siluetas con aquellos participantes que no fueron vendados, repitiendo la actividad (30 minutos).

- Solicite a cada uno de los participantes dibujar sobre su silueta las señales visibles del cuerpo con la respectiva fecha de aparición e indique en esa experiencia gráfica cómo se sintieron: como niños, como adolescentes, como jóvenes o como adultos (30 minutos).
- Repita el paso anterior pero esta vez indique las señales invisibles que hay en cada cuerpo, por ejemplo abrazos, frases, palabras, entre otros (30 minutos).
- Terminada la silueta de cada participante, se sugiere un momento de reflexión a partir de la gráfica elaborada (60 minutos).

### Plenaria

A partir de la silueta los participantes comparten su experiencia, apoyados por las preguntas que adelante se sugieren (éstas no tienen un orden específico).

- ¿Cuál es la señal dibujada más distante en el tiempo? y ¿cuál es la más cercana en el tiempo?
- Identifica las dos experiencias más importantes para tu vida. ¿Qué te enseñaron de ti mismo(a)?
- ¿Cuál es la emoción que crees se repite más en tu vida de acuerdo con esas experiencias?
- ¿Cuál huella invisible ha cambiado tu cuerpo?
- De esas experiencias que dibujaste en tu cuerpo ¿Con cuáles te has sentido más grande (adulto)?
- ¿Qué piensas cuando en la institución hablamos de niños y niñas?
- ¿Qué hay de niño, adolescente, joven y adulto en ti?
- ¿Qué desventajas hay con que te digan niño o niña? y ¿cuáles son las ventajas?

- ¿Cuáles son los recursos y capacidades que descubriste en ti para afrontar esas experiencias?

## Cierre

(60 minutos). En plenaria se pide que de manera voluntaria los adolescentes y jóvenes compartan su silueta, y el facilitador formula preguntas sobre la versión de sí mismo a partir de sus huellas visibles e invisibles.

## Se proponen las siguientes

- ¿Qué te llamó la atención de tu silueta?
- ¿Qué aprendieron de sí mismos en la construcción de sus siluetas?
- ¿Qué cambios en tu geografía pueden ocurrir pensándote en un año?

## Variantes

Al finalizar la jornada el facilitador debe guardar las siluetas para relacionarlas con el Calidoscopio y escribir los aspectos sobresalientes de la reflexión en el formato de caracterización. Esta actividad se retomará en el conjunto de herramientas para el apoyo emocional (ver módulo).

## Actividad N° 02

### ACTIVIDAD PARA ACERCARSE AL SIGNIFICADO QUE TIENEN LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES ACERCA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

## Propósito

- Conocer el significado que tienen los participantes sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Identificar las situaciones en las que los adolescentes y jóvenes perciben que sus derechos han sido vulnerados, amenazados o son inobservantes, y en las que observan un restablecimiento y/o garantía de los mismos.

## Esta actividad afina el calidoscopio en:

La órbita política, en los entendimientos que han construido los adolescentes y jóvenes sobre el tema de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, su vulneración, amenaza e inobservancia; y su restablecimiento y garantía (órbita política).

## Tiempo

Dos horas y media.

## El facilitador debe tener en cuenta

La información que obtenga sobre el paisaje de los derechos de los adolescentes y jóvenes, su vulneración, amenaza e inobservancia; y su restablecimiento y garantía puede estar relacionada con él mismo y con la institución, por lo que se sugiere reflexionar previamente sobre ello con su equipo. Es importante que usted no restrinja las asociaciones que hacen



## Capítulo 2

los adolescentes y jóvenes sobre los escenarios, en cambio, se recomienda que use esta información como una oportunidad para hacer preguntas (durante el taller o en algún otro encuentro personal o colectivo).

### Materiales

- Papel periódico.
- Pinturas.
- Tijeras.
- Recortes de periódicos y revistas.
- Papel de colores.
- Pegante.
- Figuras que representen hombres y mujeres.
- La figura de un puente confeccionada en papel, cartulina o cartón.

Nota: se pueden integrar otros elementos del entorno como: hojas secas, elementos de reciclaje, aserrín, arena, piedra, arcilla, etc.

## Descripción

1. El facilitador tiene que construir (previo al taller) un puente y pegarlo en una de las paredes del salón. La pared debe estar forrada en papel periódico para que sobre ella los participantes construyan los paisajes y después debe explicar cuáles son los derechos de los adolescentes y jóvenes en el marco de la ley colombiana.
2. El facilitador explica la actividad guiándose por la siguiente idea: “Existe un puente y ustedes tienen la tarea de construir el paisaje que lo rodea: el paisaje de la vulneración, amenaza e inobservancia de sus derechos y el paisaje del restablecimiento y garantía de los derechos”.
3. El facilitador entrega los materiales. Todos y todas se ponen de acuerdo sobre “cómo va a quedar nuestro paisaje” (15 minutos).

4. Los participantes escogen un lado del puente para construir el escenario de la vulneración, amenaza e inobservancia de sus derechos y otro para el restablecimiento y garantía de los derechos.
5. Una vez contruidos los paisajes se invita a cada joven a tomar una figura que lo represente, en la cual debe escribir su nombre o algo que lo identifique.
6. Explicar que el puente une los dos paisajes: ¿En que parte se ubica del puente? ¿Cerca o lejos del restablecimiento?

### Plenaria

El facilitador invita a reflexionar en parejas el sentido de la ubicación de la figura en un lugar y no en otro; cada persona presenta la apreciación de su compañero.

En la plenaria el facilitador favorece la reflexión sobre la actividad guiándose por las siguientes preguntas:



## Preguntas para la reflexión

- Cuando nos escuchas hablando de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ¿qué entiendes?
- ¿Cómo te das cuenta que tus derechos están siendo vulnerados, amenazados o inobservantes?
- ¿Para ti qué significa el restablecimiento de derechos?
- ¿Qué acciones te indican que estás en un proceso de restablecimiento y/o garantía de derechos?

## Cierre

Para cerrar, se sugiere discutir con los adolescentes y jóvenes la utilidad y aprendizajes de esta actividad, el tema, la metodología y qué cambios hubo frente al entendimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, su garantía y restablecimiento. Se proponen las siguientes preguntas:

- ¿Cómo serían los cimientos del puente?
- ¿Cuál parte del puente creen ustedes que es la más resistente?

## Actividad Nº 03

### CONSTRUYENDO EL MAPA DE NUESTRAS RELACIONES - CUENTA CON QUIEN CUENTO<sup>61</sup>

## Propósito

Visibilizar las redes sociales de los adolescentes y jóvenes a partir de las fortalezas o debilidades de estas como apoyo para la construcción de la ruta de vida del joven/adolescente.

61 Ibidem. P. 40.

## Esta actividad afina el calidoscopio en:

La órbita familiar y social.

## El facilitador debe tener en cuenta

Al observarnos en el plano relacional, podemos construir ideas de la manera como nuestras relaciones influyen en quiénes somos (la identidad que construimos) y el camino que podemos emprender o continuar.

En el ejercicio, la imagen visual de las relaciones o personas que nos rodean, permite vislumbrar aspectos que no aparecen como obvios o relevantes para cada uno de los participantes. Pueden aparecer en el gráfico personas que sin darse cuenta resultan cercanas o conforman un elemento del mapa relacional, pero que no se han considerado como sujetos que pueden brindar apoyo y acompañamiento. Usted, como acompañante del adolescente/joven, explora a través de preguntas, el papel que juegan esas personas significativas en la red social.

Antes de iniciar esta actividad, puede apoyarse en el módulo: Construcción y fortalecimiento de redes familiares y sociales, en donde se desarrollan los conceptos.

## Materiales

- Hojas de papel de colores.
- Marcadores delgados.
- Tijeras.
- Pegante.
- Cartón paja.
- Revistas para cortar figuras humanas que representen los roles en las relaciones de los jóvenes o instituciones.

## Tiempo

2 horas y media.

## Capítulo 2

### Descripción

Los participantes construyen una maqueta, donde representan su red social. El facilitador guía la actividad de acuerdo con estos pasos.

1. Les pide recortar figuras que representan a las personas o instituciones que hacen parte de su red social.
2. Cada participante coge un octavo de cartón o medio pliego, dependiendo de cuánto espacio necesite.
3. Se ubica a sí mismo en un lugar de su hoja.
4. Luego comienza a ubicar a otras personas significativas en su vida; se indica que pueden ser familiares, amigos, personas con las que compartieron tiempo atrás y que ahora no estén presentes pero que sean importantes, personas del Programa, instituciones, y, en general, todas las personas cercanas o lejanas que hacen parte de su vida.
5. La cercanía o lejanía de cada persona, o la relevancia de una persona o de una institución, puede ser simbolizada por la cercanía o lejanía en relación con la posición de la figura que identifica al adolescente/joven.
6. Luego de haber ubicado a las personas (o instituciones), se deben dibujar líneas entre el sujeto y cada persona y escribir en ellas la función que cumple en la vida del adolescente joven. (Consejo, compañía social, regulación-normas, ayuda material o acceso a nuevos contactos).
7. Terminado el mapa de relaciones cada participante debe observarlo. El propósito es que realice una visualización de todas aquellas personas o instituciones que lo acompañan y que pueden apoyarlo en su proceso y fomentar la reflexión a partir de las siguientes preguntas:
  - ¿A quiénes pintaste en tu mapa?
  - ¿Qué factores o que cosas te guiaron para que los ubicaras en el lugar en que los ubicaste?
  - ¿Cuáles de las relaciones que graficaste te gustaría representar de manera diferente?

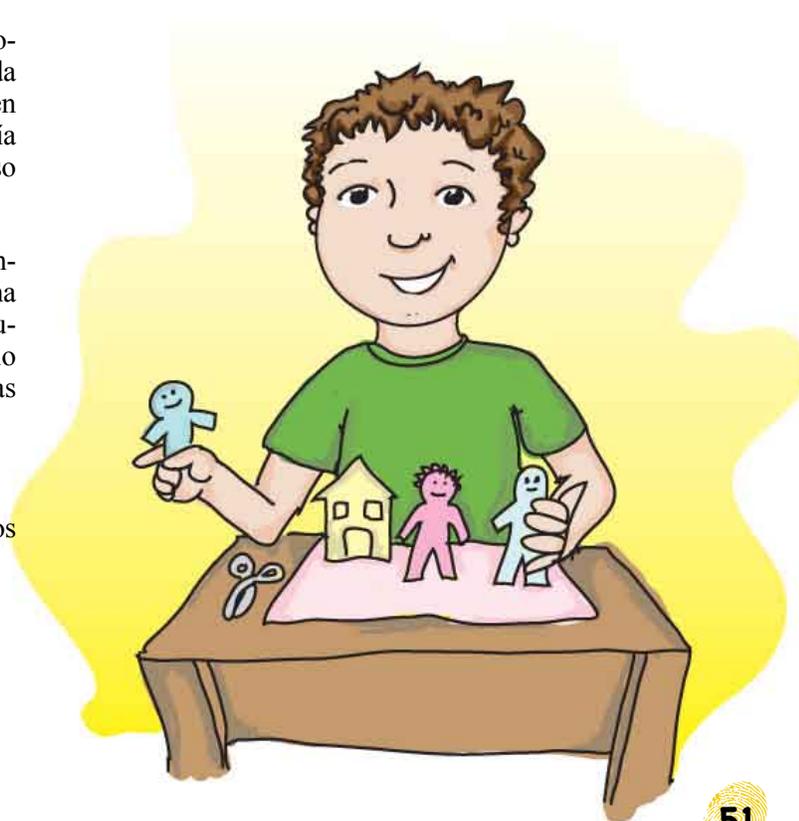
- ¿Cuáles vínculos te gustaría fortalecer?
- ¿Qué otras relaciones o vínculos nuevos podrían incluirse en tu mapa de relaciones?
- De las personas presentes en este mapa, pinta con un círculo rojo a aquellas que conforman tu red de apoyo.
- ¿Eres parte de la red de otra persona? ¿Eso qué te hace pensar de ti mismo?

### Plenaria

Para finalizar la actividad, el facilitador tiene en cuenta que esas personas cercanas pueden ser nombradas como una *red de apoyo*; por tanto, se enfoca la reflexión en torno a cómo se puede fortalecer esa red, cómo se podría ampliar y de qué manera se puede potenciar aún más su importancia.

### Cierre

Para finalizar, el facilitador pregunta en la plenaria sobre su percepción de la actividad y las conclusiones que pueden ser tenidas en cuenta en la caracterización psicosocial del joven o del grupo, en términos de retos o aspectos a abordar para el proceso de acompañamiento.



## Actividad Nº 04

### PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL. LECCIONES DE GEOGRAFÍA "ENTRE CIÉNAGAS, RÍOS, CAMPOS Y CIUDADES"<sup>62</sup>

#### Propósito

- Conocer la influencia del contexto cultural en la vida de los adolescentes y jóvenes.

Esta actividad busca que los(as) adolescentes y jóvenes realicen una narración oral y colectiva para la identificación de los procesos de pertenencia al territorio como un medio físico, social y cultural.

Esta actividad afina el Calidoscopio en:

- Orbital social y cultural: el reconocimiento de los contextos de procedencia del adolescente/joven.
- Cómo el adolescente/joven ve su propia historia, sus raíces, su región, su barrio y esto qué significa para él (órbita cultural).
- La fortaleza o debilidad de su referente geográfico/cultural en la construcción de su *relato de sí mismo*.

#### Materiales

- Mapa de Colombia. Es importante tener la referencia visual del mapa del país, para poder dibujarlo con los adolescentes y jóvenes en una escala grande donde puedan trabajar en grupos.
- Hojas de papel periódico, cinta o pegante, marcadores delgados, marcadores gruesos, recortes de revistas y periódicos.
- Fotocopias del itinerario de viajeros.

## Itinerario para viajeros

### El espacio mío: marcando trochas

- Marcar en el mapa la delimitación del territorio ubicando las veredas, los municipios, los departamentos y las regiones que conocemos.
- Con un signo (casa) señalar en el mapa donde nació y donde me crié. Escribir el nombre de la región y el barrio.
- De dónde son mis padres, mis abuelos y dónde viven ahora.
- Qué sitios conozco en el mapa: señalar los ríos, los valles, las montañas, los pueblos, las ciudades por donde he caminado.
- Qué animales y qué cultivos conocí en cada sitio.
- Cómo era el clima.
- Cuáles sitios de todos los que conocí me gustaron más y cuáles no.

### El espacio nuestro

- Describir con palabras y símbolos cómo son los niños, los adolescentes, los jóvenes y personas adultas que viven en el lugar de donde soy.
- Dibujar cómo se visten, cuáles son sus comidas, qué música les gusta, cuáles fiestas celebran, los personajes de los mitos o leyendas que conozco.
- Cuáles son los valores que compartimos.
- Diferencias entre hombres y mujeres: sus actividades y funciones.

### Tiempo

Cuatro horas.

62 Ibidem. P. 43.

## Capítulo 2

### El facilitador debe tener en cuenta

Que se debe crear un espacio en el que el adolescente/joven se sienta en libertad de contar sus experiencias relacionadas con costumbres y creencias culturales. Es importante que haya un clima de respeto por la diversidad cultural.

### Descripción

Realizaremos una construcción colectiva de los mapas culturales de los adolescentes y jóvenes. El facilitador presenta la actividad y guía su desarrollo de la siguiente forma:

- A cada participante se le da uno o dos pliegos de papel periódico.
- Se pide a cada uno que dibuje el mapa de Colombia. Se les suministra los itinerarios y se les presenta los materiales que pueden utilizar. Se les da a los adolescentes y jóvenes materiales del entorno como pasto, tierra, hojas de árbol, flores, entre otros.
- Los itinerarios tienen convenciones o símbolo para cada pregunta, que establece previamente el facilitador. Estos símbolos deben estar pintados en una cartelera.
- Se pide a los adolescentes y jóvenes que a partir de un itinerario *El espacio mío* dibujen las respuestas que allí se proponen.
- Se repite la anterior instrucción con el itinerario *El espacio nuestro*.
- Se divide el grupo en 4 subgrupos, en lo posible integrados por adolescentes y jóvenes de diferentes regiones o barrios, y se pide que compartan sus mapas.

### Plenaria

El facilitador orienta la reflexión de la plenaria basándose en las siguientes preguntas:

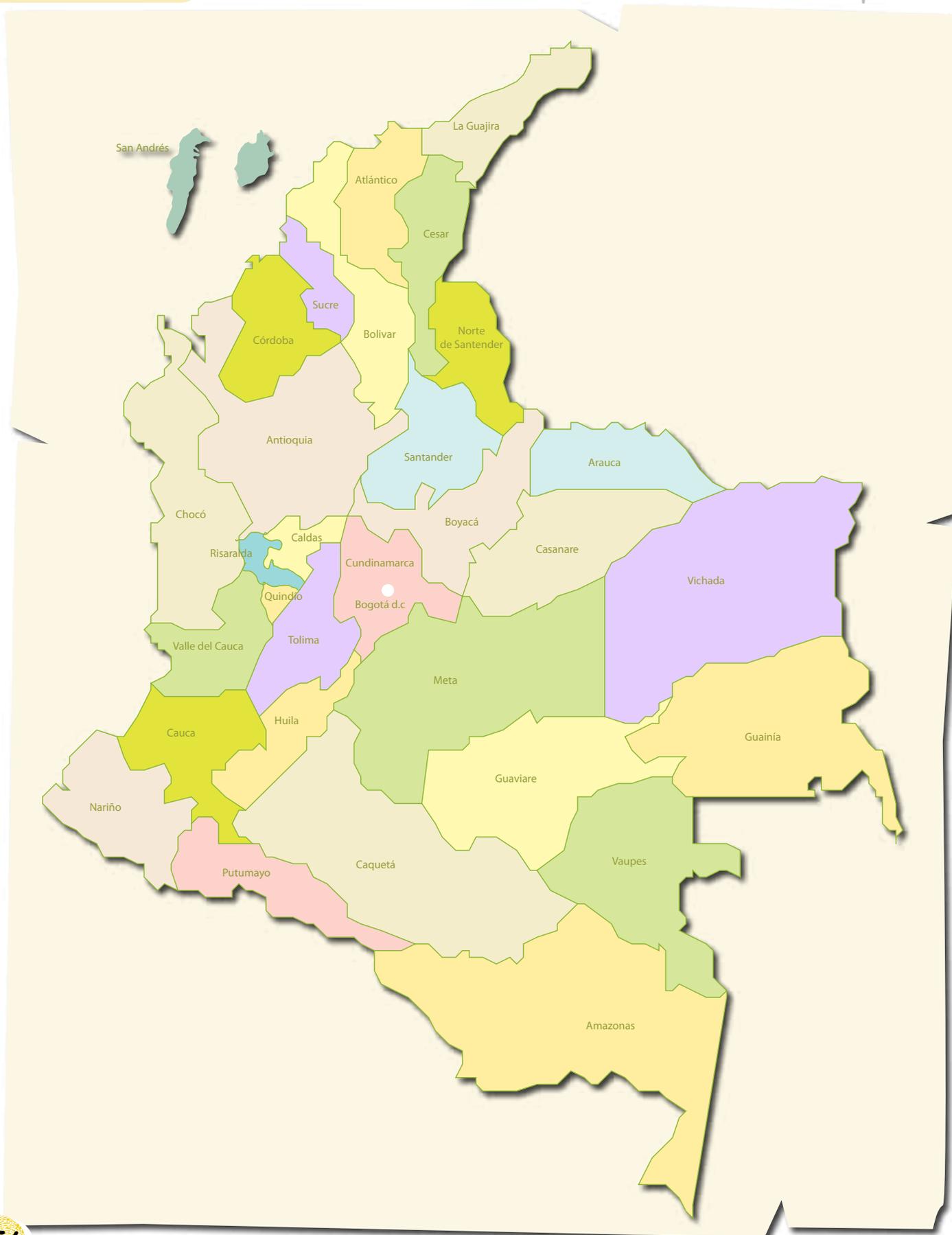
- ¿Qué cosas consideras parte de ti de lo que has construido en el mapa?

- Qué te hace particular por pertenecer a:
- Un género.
- Una familia.
- Una región.
- Un barrio.
- Por vivir lo que he vivido.
- Por conocer lo que he conocido.

### Cierre

Para finalizar se pregunta a los adolescentes y jóvenes sobre la utilidad y la pertinencia de la actividad. En seguida se explica que esta actividad tiene una tarea complementaria: cada adolescente/joven construirá una historia de sí mismo recogiendo algunos elementos del mapa como su cultura, su lugar de origen y los sitios y personas que ha conocido. Para esto se le entrega a cada adolescente/joven algunas hojas de papel de colores, lápices y marcadores delgados de colores.





## Capítulo 2



# PROTOCOLO PARA AMPLIAR LA CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL CON LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES: ENTREVISTA CON LA FAMILIA

Como una forma de ampliar la caracterización psicosocial de los adolescentes y jóvenes se propone realizar una entrevista semi-estructurada a las familias, la cual incluye tres aspectos de la identidad: como familia, con los otros y en relación con el ejercicio de derechos.

### Propósito

- Identificar la visión que tiene la familia de sí misma, sus aprendizajes y dificultades.
- Incluir a la familia en la caracterización psicosocial con los adolescentes y jóvenes en PARD y en los programas de prevención del ICBF.

### El facilitador debe tener en cuenta

Es importante que el acompañante mantenga una postura de curiosidad y respeto para que los familiares se sientan tranquilos y se puedan generar conversaciones donde sea posible la reflexión y el desarrollo de nuevas comprensiones.

### Descripción

A continuación se describen algunas preguntas de la entrevista semi-estructurada para las familias de los adolescentes y jóvenes que ingresan a los programas de prevención, atención y restablecimiento de derechos del ICBF.

### 1. IDENTIDAD DE LA FAMILIA

- ¿Cuál es la mayor fortaleza de la familia?
- ¿De qué cosas se sienten orgullosos como familia?
- ¿Cuáles son los valores que se privilegian en la familia?
- ¿Cuáles han sido las mayores alegrías de la familia?
- ¿Qué les gustaría cambiar de la familia?
- ¿Cuál es la mayor preocupación de ustedes como familia?
- ¿Cómo manejan las preocupaciones y dificultades?
- ¿Cómo se organizan para afrontar situaciones difíciles?, ¿quién acude a quién?
- ¿Quién toma las decisiones en la familia?
- ¿Qué pérdidas han tenido como familia?, ¿cómo las han afrontado?
- ¿Cómo son las relaciones al interior de la familia?, ¿quién está más unido con quién?, ¿quién está más distante?
- ¿Qué significa para ustedes tener un adolescente/joven en la familia?
- ¿Cuáles son los sueños que tienen como familia?

## 2. IDENTIDAD DE LA FAMILIA EN LAS RELACIONES CON LOS OTROS

- ¿Cuáles son las personas que están más cerca de la familia?, ¿qué papel juegan en la familia?
- ¿Qué personas o instituciones sienten que los están apoyando como familia?
- ¿Quién o quiénes los valoran como familia?, ¿qué valoran de ustedes como familia?
- ¿Cómo creen que los perciben los vecinos, amigos, profesionales y el ICBF?
- ¿Qué imagen les gustaría que los demás construyeran de ustedes como familia?
- ¿Qué creencias hay en tu barrio y/o región sobre ser familia?, ¿esas creencias cómo han influenciado en la familia?

## 3. IDENTIDAD CON LOS DERECHOS

- ¿Qué conocen sobre los derechos de los adolescentes y jóvenes?

- ¿Qué preguntas o temores tienen frente a la situación de su hijo(a)?
- ¿Cómo ven la situación de sus hijos frente a los derechos y la forma de vida que tienen?
- ¿Qué cambios esperan lograr en sus vidas para dar lo mejor a sus hijos y contribuir a garantizar sus derechos o restituirlos?
- ¿Qué recursos y con qué dificultades cuentan como familia para favorecer la restitución o protección de sus hijos?
- ¿Qué ha significado para ustedes como familia que su hijo se encuentre en los programas del ICBF?

### Cierre

Para finalizar se pregunta a la familia sobre su percepción acerca de la entrevista y la información que les gustaría agregar a la misma. Se orienta la conversación hacia la identificación de aprendizajes y dificultades para enriquecer la información del calidoscopio.



## Capítulo 2

# REGISTRO PUNTO DE PARTIDA PARA EL PROCESO DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL<sup>63</sup>

- 1.** Recuerde las orientaciones que se dieron para el uso del Calidoscopio y teniendo en cuenta su perspectiva analítica oriente al adolescente/joven para que realice el registro punto de partida, así:
  - a.** La información se organiza con relación a los aspectos de la identidad: consigo mismos, con los otros, en relación con el ejercicio de derechos; es decir con los propósitos del conjunto de herramientas psicosociales. Los aprendizajes y dificultades se registrarán teniendo en cuenta cada uno de los aspectos mencionados.
  - b.** La información de la órbita individual corresponde a las pistas iniciales acerca de la *identidad consigo mismo*. La información de las órbitas: familiar, social y cultural, corresponden a la información inicial para la identidad en relación con los otros. Finalmente, la órbita de lo político es el insumo para el punto de partida acerca de la identidad en relación con el ejercicio de derechos.
- 2.** Con el adolescente/joven, identifique y describa las fortalezas y necesidades para el acompañamiento psicosocial.
- 3.** Construya y describa con el adolescente/joven la ruta que se propone para el acompañamiento psicosocial.

63 Ibidem. P. 46.

## FORMATO DE REGISTRO: PUNTO DE PARTIDA INDIVIDUAL.

Nombre del adolescente/joven: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Fecha de registro: \_\_\_\_\_

PARA FOTOCOPIAR

OBSERVACIONES	IDENTIDAD CONSIGO MISMO (órbita individual e insumos que usted desee agregar)	IDENTIDAD RELACIÓN CON LOS OTROS (órbitas: familiar, social y cultural e insumos que usted desea agregar)	IDENTIDAD EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE DERECHOS
APRENDIZAJES			
DIFICULTADES			

## Capítulo 2

<b>RUTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL</b>	
<b>NECESIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	

PARA FOTOCOPIAR

## REGISTRO PUNTO DE PARTIDA PARA EL PROCESO DE SEGUIMIENTO COLECTIVO<sup>64</sup>

Para construir este registro desarrolle los siguientes pasos:

- Observe los registros punto de partida individual e identifique las dificultades y aprendizajes comunes al grupo de adolescentes y jóvenes.
- Construya una descripción global del grupo.
- Analice la situación del grupo y decida por qué actividades o por qué módulo quiere iniciar el proceso. Tenga en cuenta la voz de los adolescentes y jóvenes.
- Construya acuerdos con el equipo de trabajo para determinar el tiempo en el que se va a desarrollar el proceso, así como los momentos en los que se van a reunir para reflexionar y hacer el registro de seguimiento.
- Es importante que recuerde que usted realizará de manera paralela el seguimiento individual y colectivo.
- Comparta con el grupo el registro.

---

<sup>64</sup> Ibidem. P. 40.

## Capítulo 2

# FORMATO DE REGISTRO: PUNTO DE PARTIDA GRUPAL.

Nombre de los participantes: \_\_\_\_\_

Edades: \_\_\_\_\_

Fecha de registro: \_\_\_\_\_

PARA FOTOCOPIAR

OBSERVACIONES	IDENTIDAD CONSIGO MISMO (órbita individual e insumos que usted desee agregar)	IDENTIDAD CON LOS OTROS (órbitas: familiar, social y cultural e insumos que usted desea agregar)	IDENTIDAD EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE DERECHOS
<p style="text-align: center;"><b>APRENDIZAJES</b></p>			
<p style="text-align: center;"><b>DIFICULTADES</b></p>			

PARA FOTOCOPIAR

<b>FORTALEZAS</b>	<b>NECESIDADES</b>	<b>RUTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL</b>

## Capítulo 2

# BIBLIOGRAFÍA

- Arón, A. y Llanos, M. (2004). Cuidar a los que cuidan: desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia. En: *Sistemas familiares*. 20 (1-2) Argentina: ASIBA.
- Anderson H. 1997. *Conversación, lenguaje y posibilidades*. Argentina: Amorrortu editores.
- Bruner, J. 1987. *Realidad mental y Mundos Posibles*. Barcelona: Gedisa.
- Bateson, G. (1993). Los hombres son hierba. En: *Una unidad sagrada*. Edición de Donaldson, Rodney. Barcelona: Gedisa.
- Bello, M. (2005). Violencia política y trabajo psicosocial: aportes conceptuales y metodológicos. En: *Corporación Vínculos*. Seminario de profundización. Bogotá.
- Cillero Bruñol, M. (2006). El interés superior del niño en el marco de la convención internacional sobre los Derechos del Niño. En: [http://www.iin.oea.org/el\\_interes\\_superior.pdf](http://www.iin.oea.org/el_interes_superior.pdf). Op.Cit. consultado.
- Cirillo, S. (1990). *El cambio en contextos no terapéuticos*. Buenos Aires: Paidós.
- Corporación Vínculos (2004). *Módulos para el acompañamiento psicosocial con niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado*. Bogotá: Corporación Vínculos, ICBF, OIM
- Corporación Vínculos (2007). *Módulo reflexivo: Aprendizaje del acompañamiento psicosocial con niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales*. Bogotá: Corporación Vínculos, ICBF, OIM.
- Corporación Vínculos (2007). *Documento interno de trabajo: Conceptualización de la categoría sujeto de derechos desde la mirada psicosocial*. Proyecto: Cultura de los derechos humanos para evitar la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano. Financiado por la Comisión Europea.
- Corporación Vínculos (2007). *Modelo pedagógico para la implementación de herramientas de acompañamiento psicosocial en el programa del ICBF de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados*. Bogotá: Corporación Vínculos, ICBF, OIM.
- Corporación Vínculos (2008). *Documento interno: Niñez y Juventud*. Proyecto: Financiado por la Comisión Europea
- Forero, E. (1997). *Seminario: Código de la infancia y adolescencia Nuevo régimen de protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*. Ministerio de Protección Social, ICBF. Bogotá: Universidad Externado de Colombia
- Freudenberg, H. (1994). Staff burnout. *Journal of social Issues*.
- Giménez G. (2002). *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. Website Gilberto Jiménez.
- Goolishian, H. y Anderson H. (1994). *Narrativa y self*. En: *Nuevos Paradigmas Cultura y Subjetividad*. Shnitman, D. Buenos Aires: Paidós.
- Hobsbawm E. (1993). *Identidad*. Conferencia inaugural del congreso “Los nacionalismos en Europa”. Universidad de Santiago de Compostela.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2006). *Lineamientos generales para la inclusión y la atención de familias en los programas del ICBF*. Colombia: Autor.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2007). *Lineamientos Técnicos, Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos*. No. LM11.PN13. Bogotá.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2008). *Lineamientos técnico- Administrativos, Clubes Juveniles Y Prejuveniles*. Documento elaborado por Martha Islena Kaipa. Publicado en página web del ICBF.
- Packman, M. (1995). *Redes: Una metáfora para práctica de intervención social*. En: *Redes el lenguaje de los vínculos*. Dabas y Najmanavich. Buenos Aires: Paidós.
- PARRA, S. (1978). *Ausencia de futuro. La juventud colombiana*. Con la colaboración de Bernardo Jaramillo y Olga Lucía González. Plaza Janes, Editores-Colombia. .
- Pearce, B. (1994). *Comunicación interpersonal: creando Mundos Sociales*. Harper Collins
- Shotter, J. (1996). *El lenguaje y la construcción del sí mismo*. En: *Construcciones de la Experiencia Humana*. Packman, M (comp.). Barcelona: Gedisa.
- Vargas, J. (Documento publicado en medio digital. [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
- Villar, E. Ponencia presentada en el Tercer Coloquio de psicología Clínica. Universidad Javerian



**Esta publicación es de carácter educativo. Está prohibida su venta y comercialización**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Avenida carrera 68 N°64C-75 Sede Nacional  
PBX 4377630 Bogotá- Colombia  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

**Estado Comunitario: desarrollo para todos**

